# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

A

31 DE DICIEMBRE DE 2021

HORACIO GUERRERO GARCÍA Alcalde Local (E)

BERNARDO ESCOBAR RIVERA Contador FDL Ciudad Bolívar

# Contenido

FONDO	DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	5
NOTAS .	A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	5
NOTA 1	. ENTIDAD REPORTANTE	5
1.1.	Identificación y funciones	5
1.2.	Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	6
1.3.	Base normativa y periodo cubierto	9
1.4.	Forma de Organización y/o Cobertura	10
NOTA 2	. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	13
2.1.	Bases de medición	13
2.2.	Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	13
2.3.	Tratamiento de la moneda extranjera N/A	13
2.4.	Hechos ocurridos después del periodo contable	13
2.5.	Otros aspectos N/A	13
NOTA 3	. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	13
3.1.	Juicios	14
3.2.	Estimaciones y supuestos	14
3.3.	Correcciones contables N/A	14
3.4.	Riesgos asociados a los instrumentos financieros N/A	14
NOTA 4	RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	14
NOTA 7	CUENTAS POR COBRAR	21
Comp	posición	21
7.1 Eta	pas del Proceso de cuentas por cobrar.	21
NOTA 7	'.2 Ingresos No Tributarios. Anexar tabla de 2021	22
NOTA 9	. INVENTARIOS	35
Comp	posición	35
NOTA 1	.0. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	35
Comp	posición	35
10.1.	Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	36
10.2.	Detalle saldos y movimientos PPE – Inmueble	42
NOTA 1	1. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	45
Com	posición	45

NOTA 11.1 BI	ENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	47
NOTA 11.1.2	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	49
NOTA 16. OT	ROS DERECHOS Y GARANTÍAS	54
Composicio	ón	54
NOTA 21. CU	ENTAS POR PAGAR	56
Composicio	ón	56
21.1 Revelaci	ones generales	57
21.1.1. Adqui	sición de bienes y servicios nacionales	57
21.1.2. Reten	ción en la fuente e impuesto de timbre	57
21.1.3 Impue	stos, contribuciones y tasas	58
21.1.4. Otras	cuentas por pagar	59
NOTA 24. OT	ROS PASIVOS	59
Composicio	ón	59
NOTA 25. AC	TIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	60
25.1. A	Activos contingentes Anexar cuadro de 2021	61
25.1.1.	Revelaciones generales de activos contingentes.	61
25.2. P	Pasivos contingentes Anexar cuadro de 2021	63
25.2.1 F	Revelaciones Generales.	63
NOTA 26. CU	ENTAS DE ORDEN	65
26.1.	Cuentas de orden deudoras Anexar cuadro de 2021	66
26.2.	Cuentas de orden acreedoras Anexar cuadro de 2021	67
NOTA 27. PA	TRIMONIO	68
Composicio	ón	68
NOTA 28. ING	GRESOS	68
Composicio	ón	68
28.1. lı	ngresos de transacciones sin contraprestación	69
28.3 Otr	os Ingresos.	71
NOTA 29. GA	STOS	72
Composicio	ón	72
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas	72
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	73
29.3. T	ransferencias y Subvenciones. N/A	75
29.4.	Gasto Público Social	75

Comp	osición de actividades y/o servicios especializados. N/A	79
29.6 C	Composición operaciones interinstitucionales. N/A	79
29.7	Otros gastos.	79

# FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

#### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

# 1.1. Identificación y funciones

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, es un ente de naturaleza pública, con personería jurídica y patrimonio propio, de creación legal, y sus atribuciones están dirigidas a la prestación de los servicios y la construcción de obras a cargo de la Junta Administradora Local. La regulación sobre el particular está contenida en los artículos 87 a 95 del Decreto Ley 1421 de 1993.

La Localidad 19 "Ciudad Bolívar" fue creada mediante Acuerdo No. 14 de 1983, siendo Alcalde Mayor, el doctor Augusto Ramírez Ocampo y con el Decreto 640 del 19 de agosto de 1993, se crean los Fondos de desarrollo Local, haciendo parte de estos el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR.

Los Fondos de Desarrollo Local dependen orgánicamente de la Secretaría Distrital de Gobierno por lo que entre otros, adoptamos su misión, visión y objetivos estratégicos.

#### Misión

- En la Secretaría Distrital de Gobierno lideramos la articulación eficiente y efectiva de las autoridades distritales para mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos.
- Garantizamos la convivencia pacífica y el cumplimiento de la ley en el Distrito Capital, protegiendo los derechos y promoviendo los deberes de los ciudadanos.
- Servimos a todos los bogotanos y promovemos una ciudadanía activa y responsable.

#### Visión

• La Secretaría Distrital de Gobierno, será en el 2022 la entidad líder en la articulación de un gobierno democrático, efectivo y confiable para la ciudadanía, reconocida por su modelo de buen gobierno, gestión por sus resultados, innovación institucional.

## **Objetivos Estratégicos**

- Fortalecer la capacidad institucional y para el ejercicio de la función policiva por parte de las autoridades locales a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno.
- Articular efectivamente el esquema institucional y de participación social para la formulación, implementación y evaluación de políticas y estrategias orientadas a la

promoción, prevención y protección de los Derechos Humanos en el Distrito Capital y el respeto a la dignidad humana.

- Articular la formulación y ejecución de lineamientos para el uso del espacio público.
- Fortalecer las relaciones estratégicas de la Administración Distrital con los actores políticos sociales.
- Incrementar la capacidad de atención y respuesta a situaciones de conflictividad social en el Distrito Capital.
- Integrar las herramientas de planeación, gestión y control, con enfoque de innovación, mejoramiento continuo, responsabilidad social, desarrollo integral del talento humano, articulación sectorial y transparencia.
- Asegurar el acceso de la ciudadanía a la información y oferta institucional.

#### 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Las entidades de gobierno tienen como objetivo fundamental la definición, observancia y ejecución de políticas públicas que buscan incidir en la asignación de bienes y servicios, en la redistribución de la renta y la riqueza, y en el nivel de bienestar de la sociedad. Estos bienes y servicios incluyen, entre otros, programas de bienestar y mantenimiento del orden, educación pública, seguridad nacional y servicios de defensa.

Con independencia de que las entidades de gobierno tengan o no personería jurídica, las actividades de producción y distribución de bienes o servicios que desarrollan se realizan generalmente de forma gratuita o a precios de no mercado, por ello, estas entidades se caracterizan porque no tienen ánimo de lucro y sus recursos provienen, directa o indirectamente, de la capacidad del Estado para imponer tributos u otras exacciones obligatorias, de donaciones privadas o de organismos internacionales. Además, la naturaleza de tales recursos, la forma de su administración y su uso están vinculados estrictamente a un presupuesto público, lo que implica que la capacidad de toma de decisiones está delimitada, puesto que existe un carácter vinculante y restrictivo de la norma respecto al uso o destinación de los recursos y al límite de gastos a que se obligan las entidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, por ser el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR una dependencia de la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, entidad de gobierno del nivel distrital, para el procesamiento de la información contable y la generación de los Estados Financieros, aplica lo dispuesto en la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 "Por medio de la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones". En este orden de ideas, para el procesamiento de la información se tienen en cuenta todos los aspectos relacionados con la caracterización de las entidades de gobierno, los usuarios de la información financiera, los usuarios de dicha información, los objetivos de la información financiera, las características cualitativas de la información, los principios de contabilidad pública y la definición, reconocimiento, medición y revelación de los elementos que constituyen los Estados Financieros.

Para el correcto procesamiento y manejo de la información contable del Fondo se hace uso del sistema contable SI CAPITAL, en los aplicativos de Limay (Contabilidad), Opget (Pagos de Tesorería), SAE (Almacén - Bienes de consumo) y SAI (Bienes devolutivos y Depreciaciones y amortizaciones). Cabe anotar, que este Sistema fue implementado y puesto en funcionamiento en los Fondos por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo obligatoria su implementación en todos los Fondos de Desarrollo Local del Distrito, tal como lo establece la Resolución 1120 del 30 de diciembre de 2011 expedida por la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá.

El año 2021 es el tercer periodo de aplicación del Nuevo Marco Normativo Contable aplicable a entidades del Sector Gobierno, atendiendo a la Resolución No. 533 de octubre de 2015 modificada ésta por la resolución 693 del 6 de diciembre de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación. En este orden de ideas, para el corte 31 de diciembre de 2021 es posible obtener estados financieros comparativos años 2020-2021, determinando así las principales variaciones y cómo el nuevo marco normativo ha tenido impacto dentro de la situación económica y financiera del Fondo de Desarrollo Local.

Para el procesamiento de la información contable, la Secretaría Distrital de Hacienda estableció el Manual de Políticas Contables el cual fue adoptado para todas las entidades que componen Bogotá D.C. mediante resolución SDH-000068 del 31 de mayo de 2018 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.", el cual es aplicable a los Fondos de Desarrollo Local de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2 de la mencionada resolución. El Manual de Políticas Contables establecido compila los lineamientos contables mínimos a seguir para lograr la uniformidad en la información contable pública de la Entidad contable pública Bogotá D.C. y debe ser aplicados por quienes la conforman, es decir, las Decretarías de Despacho, los departamentos Administrativos, las Unidades Administrativas especiales sin Personería Jurídica, los Órganos de Control, el Concejo de Bogotá D.C., los Fondos de Desarrollo Local y otros Fondos.

Con respecto a las situaciones específicas de la entidad, para el manejo y procesamiento de la información contable de los FDL, la Secretaría Distrital de Gobierno estableció dentro de su Sistema Integrado de Gestión el documento GCO-GCI-M002 Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local el cual tiene como propósito reconocer las operaciones transaccionales con base en la normatividad vigente, mediante el reconocimiento, la clasificación, medición inicial, medición posterior y revelación de los hechos económicos generados en todas las transacciones realizadas por la Secretaría Distrital de Gobierno y los Fondos de Desarrollo Local en cumplimiento de su objeto social, con el fin de registrarlos contablemente de forma oportuna, veraz, fidedigna y publicarlos hacia los usuarios internos y externos de esta información.

#### Limitaciones.

La localidad de Ciudad Bolívar es la más grande de las 20 localidades que conforman el Distrito, por ello es la que más presupuesto maneja, generándose así un gran volumen de información que tiene incidencia significativa en el proceso contable del Fondo de Desarrollo Local.

Si bien es cierto que la característica más importante de la información contable pública es su razonabilidad, es decir, que dicha información represente fielmente la realidad económica y financiera del Fondo, existen algunos saldos que de cierta manera interfieren en la razonabilidad de la información, debido a la falta de información suficiente que permita el registro completo y razonable de la información, pero se ha venido desarrollando un proceso continuo de depuración contable que ha permitido reflejar información más razonable, proceso que continuará durante la vigencia 2022.

Se encuentra que una limitante dentro del proceso contable del Fondo es la deficiente comunicación entre el área de contabilidad del FDL y algunas entidades del nivel distrital con las cuales desarrolla actividades y procesos que generan información y que tienen incidencia en la contabilidad, constituyendo los denominados saldos de operaciones recíprocas. En determinados casos el FDL desconoce información sobre derechos y obligaciones con entidades del orden distrital, lo que genera una subvaloración de los saldos contables por no registro de operaciones que en su momento el FDL desconoce.

Otra limitante dentro del proceso contable al interior del Fondo de Desarrollo Local, es la carencia y deficiencia de algunos soportes idóneos y legales que suministren información completa y veraz, que permitan registrar de manera clara y razonable determinados hechos económicos que son relevantes a la hora de generar información contable y financiera del Fondo, que contribuya a la toma de decisiones por parte de la Administración.

En lo relacionado con el sistema que permite clasificar y procesar la información contable, la Secretaría Distrital de Gobierno implementó y adoptó para las localidades el Sistema SI CAPITAL, en los módulos de Almacén SAE y SAI, contabilidad (LIMAY) y pagos de tesorería OPGET, todos estos que permiten el correcto procesamiento de la información con el fin de generar Estados Financieros del FDL de forma oportuna en términos de razonabilidad y coherencia. Estos aplicativos se han venido mejorando en términos de parametrización y funcionalidad, pero se siguen presentando algunos inconvenientes en su funcionamiento, caso relevante, duplicidad en contabilización de un mismo registro contable, trayendo como consecuencia la subvaloración de algunas cuentas del balance y con ello no razonabilidad de información financiera en determinado momento teniendo que recurrir a hacer ajustes contables manuales.

Otra gran limitante dentro de la generación de información contable en el Fondo, es la carencia de información por parte de áreas que son fuente de información insumo de los estados

financieros, por la falta del suministro de información que es clave para el registro de operaciones y la generación de Estados Financieros. Caso concreto, el tema de las multas impuestas por la Alcaldía Local a través del Área de Gestión Policiva y Jurídica, quien de acuerdo a la resolución 257 de 2013, debe informar mensualmente a la Oficina de Contabilidad cada una de las multas que se imponen, así como las novedades que surjan con respecto a estas. Con respecto al proceso de registro de información por parte de la Oficina de Contabilidad, esta estableció un cronograma el cual fue generado con radicado No. 20216920007893 del 16 de marzo de 2021, y socializado a los responsables de reporte de información, en donde se incorporó, entre otras, la fecha en que el Área de Gestión Policiva y Jurídica de la Alcaldía debe reportarle a la Oficina de Contabilidad todo lo relacionado con multas para que ésta realice los respectivos registros y ajustes y se tenga información razonable y oportuna. En este sentido, para el año 2021 la comunicación entre las áreas de Gestión Policiva y Jurídica y Contabilidad del FDL, fluyó notablemente permitiendo a esta última tener información clara y razonable sobre las multas que se han impuesto, que están tanto en etapa de cobro persuasivo como coactivo, y el valor de la cartera por este concepto a 31 de diciembre de 2021.

Por último, una limitante que surgió para el año 2021, fue la situación de emergencia sanitaria presentada a nivel nacional por causa del Covid 19. Esta situación trajo como consecuencia que continuara en práctica la virtualidad, predominando el teletrabajo en todas las áreas de la entidad, lo que impidió en muchas oportunidades tener acceso al inventario.

# 1.3. Base normativa y periodo cubierto

El procesamiento de la información que tiene incidencia dentro de la contabilidad del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar tiene como finalidad generar los Estados Financieros del FDL, de tal manera que reflejen la situación económica, financiera y resultados, que sirvan de base para medir la gestión de la Administración y a su vez, sean un instrumento para la toma de decisiones. En este sentido, del proceso contable se generan los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación financiera Mensual.
- Estado de Resultados Mensual.
- Estado de cambios en el patrimonio Anual.
- ➤ Notas a los Estados Financieros Anual.

Es de aclarar que las cifras de los estados financieros son fielmente tomadas de los libros de contabilidad a saber: Libro diario y libro mayor y balances. Los estados financieros presentados corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, no obstante, se preparan estados financieros de forma mensual, aprobados por el alcalde local y publicados en la página web de la entidad.

Para el procesamiento de la información y la generación de los Estados Financieros del FDL, se aplican los lineamientos establecidos por el Nuevo marco normativo contable aplicable a entidades de gobierno, los cuales se encuentran reglamentados a través de la resolución No. 533 de octubre de 2015. Concordante con ésta, se tiene establecido un Manual de Políticas Contables expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Contabilidad, aplicable a todas las entidades que conforman Bogotá D.C., y a su vez, un manual de políticas de operación establecido por la Secretaría Distrital de Gobierno para el Nivel Central y Fondos de Desarrollo Local.

Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados y certificados por el Contador del FDL y el alcalde Local (e) de Ciudad Bolívar.

# 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar cuenta con una oficina de contabilidad, en cabeza del contador del FDL, la cual se encarga de recopilar, clasificar, procesar y registrar la información generada por todas las áreas y dependencias de la entidad, que es insumo en la preparación de los Estados Financieros. Para ello, desde la oficina de contabilidad, anualmente se genera un cronograma, donde se establece el tipo de información que se requiere, la forma como se debe presentar, los responsables de la misma y los tiempos en que se debe reportar a la oficina de contabilidad, y los productos que se generan de su procesamiento y que son la base para la generación de los Estados Financieros del Fondo de Desarrollo Local.

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, es una entidad independiente para el procesamiento de la información contable, en el sentido que no es agregador ni consolida de varias entidades o dependencias información para la generación de Estados Financieros; la única información externa que agrega es la correspondiente a operaciones que realice fruto de contratos y convenios interadministrativos.

A continuación, se presenta una matriz FODA del área de Contabilidad.

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Factores Externo  Factores Internos	<ul> <li>Permanente comunicación con áreas que son fuente de información para el área de contabilidad (almacén, presupuesto, liquidaciones)</li> <li>Permanente acompañamiento desde la Secretaria de Gobierno con lineamientos que permiten la optimización de los procesos al interior de la entidad.</li> <li>Existencia de soporte técnico en la SDG para atender los requerimientos de funcionamiento y funcionalidades del sistema S ICAPITAL.</li> <li>Existencia de un grupo de asesoría y apoyo de la Dirección Distrital de Contabilidad, para temas de procesamiento y generación de la información contable del FDLCB.</li> <li>Disposición de aplicativos que generan información que es fuente de registro contable: SIPROJ de la Secretaria Jurídica de la Alcaldía Mayor, CICO de la Secretaria Distrital de Hacienda – Tesorería Distrital.</li> <li>Se cuenta con manuales de procesos y procedimientos establecidos por la SDG para aplicación por parte de los Fondos de Desarrollo Local, que establecen lineamientos y direccionan los procesos que se desarrollan al interior del área.</li> <li>Se cuenta con un manual de políticas transversales establecidos por la Dirección Distrital de Contabilidad aplicables para todas las entidades que componen el ente público Bogotá D.C.</li> </ul>	- Falta de continuidad (proceso de contratación) del personal de apoyo al área contable, entorpeciendo el normal desarrollo de todas las obligaciones a cargo del área.  -Falencias en el apoyo de la supervisión de algunas cuentas por pagar de los operadores, presentándose ausencia de entradas de almacén, documentos no procedentes, liquidaciones inexactas o con información errada.  -Deficiente comunicación entre el área de contabilidad y algunas áreas de gestión (infraestructura y policivo) que generan información puente para el proceso contable.  -La emergencia sanitaria generada por el COVID 19, hizo que se implementara el teletrabajo, lo que de cierta manera llega a ser una limitación dentro de los procesos que se desarrollan al interior del área.  -Deficiencias de funcionamiento de los aplicativos del sistema SI CAPITAL cuya responsabilidad es del nivel central de la SDG como administrador del sistema.  -Falta de capacitación continua por parte de la SDG y la Dirección Distrital de Contabilidad.
FORTALEZAS	ESTRATEGIAS DE ATAQUE	ESTRATEGIAS DEFENSIVAS
<ul> <li>Recurso humano capacitado, con los suficientes conocimientos y capacidades para atender y responder dentro de los diferentes procesos que se desarrollan al interior del área.</li> <li>Trabajo en equipo con excelente ambiente laboral.</li> </ul>	- Establecer y solicitar a nivel central nuevas funcionalidades del aplicativo contable de acuerdo con las necesidades tanto del área como de la entidad.	<ul> <li>Solicitar tanto a la SDG como a la Dirección Distrital de Contabilidad, capacitaciones permanentes en temas específicas que se relacionen con el área.</li> <li>Solicitar al área de calidad en colaboración con la Oficina de Asesora de Planeación, capacitación a</li> </ul>

<ul> <li>Se cuenta con un aplicativo para el procesamiento de la información contable.</li> <li>No obstante, el teletrabajo permanente del líder del área, los apoyos tanto profesional como técnico están permanentemente en las instalaciones de la entidad, para atender los requerimientos e informarlos al líder del área.</li> <li>Se cuenta con un cronograma interno que contiene los procesos que se desarrollan dentro del área, las áreas que generan información, la información a reportar, los tiempos de entrega y el producto final que se obtiene de esa información.</li> <li>DEBILIDADES</li> </ul>	ESTARATEGIAS DE FORTALECIMIENTO O REORGANIZACIÓN  -Solicitar a SDG la armonización de los aplicativos contables con los aplicativos de secretaria de hacienda, con el fin de optimizar el proceso de registro de información, tiempo de respuesta y evitar reprocesos.	-Desde el área de contabilidad establecer un procedimiento que permita tener un mayor control de la información registrada.
convertirse en una limitación a la hora de atender algunos asuntos relacionados con el funcionamiento del área.	- Solicitar a la SDG socialización en cada una de las alcaldías de los diferentes manuales de procesos y procedimientos, y mayor participación de las alcaldías en la elaboración de estos.	-Organizar mesas de trabajo permanentes, con las áreas cuya comunicación es deficiente, con el fin de establecer lineamientos que permitan fluidez en la información.

# NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación se describen a continuación:

#### 2.1. Bases de medición

La base de medición para efecto del reconocimiento de las cifras generadas por los hechos económicos fue el costo de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.3.4.1 del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera para Entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación, el cual establece que dicho costo corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el costo de algunos activos se vio impactado a través de la depreciación o amortización.

## 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional en la que están preparados los Estados Financieros del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar es el peso colombiano.

## 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera N/A

# 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Una vez cerrado el periodo contable del año 2021 del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, no se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos, toda vez que no existieron hechos económicos posteriores al cierre del periodo contable, razón por la cual no existen aspectos a revelar.

## 2.5. Otros aspectos N/A

Incluya otros aspectos que se consideren importante destacar en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros, de acuerdo con el tipo de entidad y el marco normativo aplicable. Por ejemplo: Información financiera por segmentos, indicando si la entidad definió e identificó segmentos de operación, e incorporar las revelaciones que cada marco normativo exige para ellos.

# NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

#### 3.1. Juicios

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar no aplicó juicios diferentes a lo establecido en la Políticas Contables Transversales aplicables a todas las entidades que conforman Bogotá D.C.

# 3.2. Estimaciones y supuestos

Para el reconocimiento de las estimaciones realizadas con respecto al registro contable de cifras relacionadas con los litigios y demandas se aplicó lo calculado y establecido a través del sistema SIPROJ.

#### 3.3. Correcciones contables N/A

# 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros N/A

# NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Dentro del proceso contable del FDL que abarca la recolección, clasificación, y registro de la información, se tiene establecido el Manual de Políticas Contables aplicable para todas las entidades y organismos que componen Bogotá D.C., dicho manual fue adoptado mediante resolución SDH-000068 del 31 de mayo de 2018 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.", el cual es aplicable a los Fondos de Desarrollo Local de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2 de la mencionada resolución.

Igualmente, con respecto a las situaciones específicas de la entidad, para el manejo y procesamiento de la información contable de los FDL, la Secretaría Distrital de Gobierno estableció dentro de su Sistema Integrado de Gestión el documento GCO-GCI-M002 Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local el cual tiene como propósito reconocer las operaciones transaccionales con base en la normatividad vigente, mediante el reconocimiento, la clasificación, medición inicial, medición posterior y revelación de los hechos económicos generados en todas las transacciones realizadas por la Secretaría Distrital de Gobierno y los Fondos de Desarrollo Local en cumplimiento de su objeto social, con el fin de registrarlos contablemente de forma oportuna, veraz, fidedigna y publicarlos hacia los usuarios internos y externos de esta información.

El Manual adoptado compila; entre otras; las siguientes políticas:

## Cuentas por cobrar

El Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno, incorporado por la resolución 620 de 2016, publicado por la Contaduría General de la Nación tiene previstas dentro de la cuenta de activo, el grupo13 Cuentas por Cobrar, las diferentes subcuentas que permiten registrar en

forma razonable y adecuada cada tipo de cuenta por cobrar según su naturaleza y el estado de gestión de cobro.

El objetivo del manual de políticas contables es definir los criterios que emplean las entidades de gobierno del Distrito Capital que están dentro del ámbito de la resolución 533 de 2015 de la CGN, para el reconocimiento, clasificación, medición, revelación y presentación financiera de las cuentas por cobrar.

Entre las subcuentas del grupo de cuentas por cobrar, la SDG registra dentro de sus estados financieros:

- Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios multas e intereses
- Otras cuentas por cobrar
- Cuentas por cobrar de difícil recaudo
- Deterioro de las cuentas por cobrar

El Reglamento Interno del Recaudo de Cartera del Distrito Capital, y a las disposiciones internas fijadas en el Manual de Administración y Cobro de Cartera de la SDG determinan el tratamiento contable de las cuentas por cobrar y su respectivo deterioro.

Etapas del proceso de cuentas por cobrar:

Cobro Persuasivo: Es el proceso realizado tanto por la Dirección Jurídica de la SDG del Nivel central y su intención es persuadir al multado para que realice el pago, este proceso debe desarrollarse dentro de los cuatro meses siguientes a la debida ejecutoria del acto administrativo que impone la multa o establece el derecho a favor de los entes públicos distritales.

La gestión administrativa, de consolidación, seguimiento, control, reporte y cobro persuasivo de los comparendos ambientales impuestos hasta el 29 de enero de 2017 es de responsabilidad del área de Gestión Policiva de la SDG Nivel Central.

La gestión administrativa, de consolidación, seguimiento, control y reporte de las multas administrativas es de responsabilidad de la Dirección para la Gestión del Talento Humano de la SDG Nivel Central y el cobro persuasivo es responsabilidad de la Dirección Jurídica.

Cobro Coactivo: Es el proceso realizado por la Subdirección Distrital de Cobro de la Secretaría Distrital de Hacienda o quien haga sus veces, respecto de los derechos a favor de la SDG, este proceso es posterior al agotamiento del proceso de cobro persuasivo.

Los intereses de mora corresponden a la sanción que se le impone al deudor, al no satisfacer oportunamente una obligación. El valor de los intereses de mora en cobro coactivo será establecido por la Subdirección Distrital de Cobro e informados a través del Sistema SICO y están regulados de acuerdo con el origen de la deuda (no tributaria, como las sanciones disciplinarias, los reintegros, las costas procesales, entre otros).

Los intereses moratorios que provienen de los actos administrativos o títulos ejecutivos en firme se reconocen cuando se pueda ejercer control sobre el derecho, exista certidumbre suficiente sobre el recaudo de los beneficios económicos, y su valor pueda medirse fiablemente.

# Propiedades, planta y equipo

#### Reconocimiento

La Secretaría Distrital de Gobierno, aplica la política transversal del distrito, los criterios de definición y reconocimiento señalados en los Numerales 4.1.1, 6.1.1, 6.2.1 y 6.3.4 del Marco Conceptual y el Numeral 10-Propiedades, planta y equipo, del Capítulo I-Activos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de determinar si reconoce o no, una partida como propiedades, planta y equipo.

Se tiene en cuenta la intención con la cual se adquieren los bienes tangibles, es decir, si se utilizarán para propósitos administrativos, para producir bienes o prestar servicios; que los mismos no estén disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un año.

Adicionalmente, se evalúa el control que se tiene sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, si:

- Decide el propósito para el cual se destina el activo.
- Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros.
- Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo.
- Permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso.

LA SDG reconoce como Propiedad, Planta y Equipo aquellos elementos cuyo valor de incorporación sea mayor o igual dos (2) SMMLV y cuya vida útil sea mayor o igual 12 meses. Por lo tanto, aquellos elementos que son adquiridos por menor valor al señalado anteriormente se reconocerán como control administrativo en la cuenta del gasto.

Los equipos de cómputo son reconocidos como un todo, respecto de la CPU y el monitor, siempre y cuando cumplan con las condiciones del punto anterior y los teclados y mouse son reconocidos en el gasto y tendrán control administrativo. Para el efecto se solicitará al proveedor el precio desglosado de los componentes de los equipos y en caso no ser posible se aplicarán las siguientes proporciones al valor total del equipo: CPU 88%; Monitor 10%; Teclado 1%; y Mouse 1% del valor total del equipo.

#### Depreciación

Para la determinación de la depreciación, se aplica el método de depreciación, que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la cual inicia cuando los bienes estén disponibles para ser utilizados en la forma prevista por el ente, aun cuando estos se encuentren en bodega o no explotados.

Para el cálculo de la depreciación, la SDG utiliza el método de línea recta, esta depreciación iniciará cuando el bien esté disponible para su uso o salida al servicio.

Con respecto a los elementos que se encuentren registrados como: propiedades, planta y equipos no explotados o propiedades, planta y equipo en mantenimiento, su depreciación no cesará, independientemente que los bienes por sus características o circunstancias especiales no sean objeto de uso o se encuentran en mantenimiento preventivo o correctivo, respectivamente. Sin embargo, la depreciación cesará cuando: a) se produzca la baja del bien; y b) si el valor residual del bien supera el valor en libros. Para ello, el método de depreciación en línea recta fue determinado por la entidad de acuerdo a la naturaleza y características de los activos que posee.

#### Vidas útiles estimadas

Los Elementos nuevos que ingresan al área de Almacén (bodega nueva), se le solicitara al Proveedor la especificación de la vida útil de los elementos que está suministrando.

Para la estimación de la vida útil de los activos tangibles e intangibles, existen factores que se deben tener en cuenta al momento de determinar la vida, tales como:

- Uso previsto del activo
- Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos
- Programa de reparaciones y mantenimiento
- Adiciones y mejoras realizadas al bien
- Obsolescencia técnica o comercial
- Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso indicaciones del proveedor o la evaluación y criterio del profesional encargado
- Fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados
- Políticas de renovación tecnológica del Ente Público
- Restricciones ambientales de uso.

La vida útil se documenta según las características y el uso que se planea dar a los bienes, por ejemplo, si son de uso administrativo u operativo, las jornadas a la que se expone el bien, entre otras situaciones, y el procedimiento que se realice para la estimación de vidas útiles se definirá así:

Los elementos que se encuentran en Bodega usado y en servicio, se realizará la toma física anual y se deberá apoyar por el concepto técnico y profesional de un tercero para determinar la nueva vida útil, para lo que se debe tener en cuenta las características específicas de los bienes para estimar su vida útil individual; solamente si no es posible determinar esta o ya se ha determinado previamente, se puede recurrir a estimar la vida útil de grupos homogéneos de activos, con los respectivos soportes.

#### Valor Residual

Teniendo en cuenta que, por lo general durante la vida útil de un elemento clasificado como propiedades, planta y equipo, se consume la totalidad de los beneficios económicos o el potencial de servicio de este, el valor residual es cero (\$0) pesos.

Sin embargo, cuando existan excepciones respecto de la asignación de un valor residual para una clase de activo determinado, el ente público establece el procedimiento para el cálculo de este, de acuerdo con la estimación de la vida económica del bien, como se define en el Numeral 10.3 del Capítulo I del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.

Se evalúa y revisa al término de cada periodo contable la vida útil, el método de depreciación y el valor residual de las propiedades, planta y equipo y si las expectativas difieren significativamente de las estimaciones previas, se fijan parámetros diferentes, registrando el efecto a partir del periodo contable en el cual se efectúa el cambio, como lo señala el Numeral 4. Del Capítulo VI, del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.

#### Deterioro

Para determinar los elementos de indicio de deterioro de Propiedad, Planta y Equipo, la SGD y FDL establecerán los criterios durante el periodo así;

Si durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso y desgaste normal y Vida útil. Si durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en el que opera la entidad.

Cuando se disponga evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo, se determine por medio concepto técnico dado por un tercero que el activo es inservible se verificará si existe pérdida por deterioro. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociera ningún deterioro del valor para el activo considerado.

#### Bajas

Se dan de baja los elementos de propiedades, planta y equipo, cuando no cumplan con los requisitos establecidos para que se reconozcan como tal, de acuerdo con lo señalado en el Numeral 10.4 del Capítulo I del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, lo cual sucede cuándo:

- El elemento quede permanentemente retirado de su uso.
- No se espere tener beneficios económicos del activo o potencial de servicio.
- Se disponga para la venta; es de mencionar que la pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calcula como la diferencia entre el

valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

• Se reemplacen componentes del activo o se lleven a cabo nuevas inspecciones a las capitalizadas de las cuales procede la baja previa incorporación de la nueva inspección.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el retiro de los elementos de propiedad, planta y equipo, se verifica el estado real de los mismos, y se determina si se encuentran inservibles, no útiles por obsolescencia, no útiles por cambio o renovación de equipos, inservibles por daño total - parcial o inservibles por deterioro; hurto; situación que queda previamente avalada por la instancia respectiva y sustentada mediante un documento o acto administrativo, y se registra contablemente la baja de los elementos, afectando las subcuentas de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada, el deterioro acumulado (cuando aplique), y las cuentas de orden deudoras para los casos en que el destino final no se produzca en forma simultánea, atendiendo para ello el procedimiento administrativo establecido para tal fin.

## Cuentas Por Pagar

#### Reconocimiento

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades de la entidad y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En las cuales se concede un plazo de pago dentro del término normal conforme al entorno económico de la entidad.

Se consideran como cuentas por pagar, entre otras:

- La adquisición de bienes y servicios que generen la obligación de pago.
- Los descuentos de nomina
- Los descuentos de retenciones por impuestos y contribuciones
- Otras cuentas por pagar

Se clasifican al costo y su medición inicial será por el valor de la transacción, el valor pactado por el bien o servicio adquirido o suministrado, o por el cálculo de las obligaciones derivadas de cuentas por pagar existentes.

## > Ingresos

#### Clasificación de los Ingresos

La Secretaría Distrital de Gobierno, es responsable del reconocimiento de los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional. Para llevar a cabo un adecuado reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación en: ingresos originados de transacciones sin contraprestación y los producidos en transacciones con contraprestación.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación corresponden a los impuestos, las transferencias, las donaciones, multas, sanciones, comparendos, indemnizaciones, reintegro por mayores valores no ejecutados,

Generalmente, se obtienen como resultado de la facultad legal que tiene de exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por la Secretaría de Hacienda o el Gobierno

Los ingresos sin contraprestación, incluyendo los intereses de mora, se reconocen cuando quedan en firme los respectivos derechos de cobro. El reconocimiento procede siempre que previa evaluación de las circunstancias, se evidencie, que se cumple con las siguientes condiciones:

- Se tiene control sobre el activo asociado a la transacción.
- Es probable que el Fondo perciba beneficios económicos o potencial de servicio relacionado al activo de la transacción.
- El valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Ingresos Fiscales no tributarios

Representa el valor neto causado por conceptos de: multas, sanciones, Indemnizaciones, reintegros, entre otros. En el plan de cuentas está representado como sigue:

- Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios Multas e Intereses
- Otros Ingresos

Se reconocen cuando quede en firme el acto administrativo en los que se liquiden las obligaciones a cargo del ciudadano.

Las multas y sanciones se reconocen cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales. Además, cuando contra los actos administrativos soporte de esta decisión no proceda ningún recurso, en la vía gubernativa, por parte del sancionado y en el caso particular de las indemnizaciones y reintegros se reconocen en el momento en que causa el ingreso.

# > LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

**NOTA 23. PROVISIONES** 

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

## **NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR**

# Composición.

		Cifras en pesos						,
	DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORT				VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
13	CUENTAS POR COBRAR	521.345.146	0	521.345.146	321.188.368	0	321.188.368	200.156.778
1305	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos			0			0	0
1311	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	838.144.689	0	838.144.689	1.017.708.326	0	1.017.708.326	-179.563.637
1312	Aportes sobre la nómina			0			0	0
1313	Rentas parafiscales			0			0	0
1314	Regalías			0			0	0
	Venta de bienes			0			0	0
	Prestación de servicios			0			0	0
	Otras cuentas por cobrar	446.545.408	0	446.545.408	419.562.206	0	419.562.206	26.983.202
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo			0			0	0
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-763.344.951	0	-763.344.951	-1.116.082.164	0	-1.116.082.164	352.737.213
138601	Deterioro: Venta de bienes			0			0	(
138602	Deterioro: Prestación de servicios			0			0	(
138603	Deterioro: Servicio de energía			0			0	(
138604	Deterioro: Servicio de acueducto			0			0	(
138605	Deterioro: Servicio de alcantarillado			0			0	(
138606	Deterioro: Servicio de aseo			0			0	(
138614	Deterioro: Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-763.344.951		-763.344.951	-1.116.082.164		-1.116.082.164	352.737.213
138690	Deterioro: Otras cuentas por cobrar			0			0	(

# 7.1 Etapas del Proceso de cuentas por cobrar.

• Cobro persuasivo: Es la actuación administrativa realizada por parte del área de Gestión Policiva Jurídica de la Localidad, su intención es invitar al multado para que

realice el pago voluntario, este proceso debe desarrollarse dentro de los cuatro meses siguientes a la debida ejecutoria del acto administrativo que impone la multa o establece el derecho a favor del FDL.

Una vez agotada la etapa de cobro persuasivo sin lograr el pago de la obligación, el área de gestión de la cuenta por cobrar remite los títulos con el cumplimiento de los requisitos de cobrabilidad a la Subdirección Distrital de Cobro no Tributario con el fin de iniciar la etapa de cobro coactivo.

• Cobro Coactivo: Comprende el conjunto de actuaciones de orden procesal realizadas por la subdirección de cobro no tributario de la Secretaría Distrital de Hacienda, encaminadas a hacer efectivo el pago de las obligaciones ordinarias a favor del FDL, este proceso es posterior al agotamiento del proceso de cobro persuasivo. El seguimiento y control de las Cuentas por cobrar en estado coactivo sigue siendo de responsabilidad del área de gestión que realizo el cobro persuasivo.

**NOTA 7.2 Ingresos No Tributarios.** 

					DETERIORO DE	CUENTAS POR COBRA	R		
CÓDIGO CONTABLE	CUENTAS POR COBRAR NO TRIBUTARIOS	SALDO VIGENCIA 2021	SALDO INICIAL POR DETERIORO	GASTO POR DETERIORO EN LA VIGENCIA	AJUSTES CON IMPACTO AL PATRIMONIO	BAJA EN CUENTAS	REVERSIONES DE DETERIORO	VALOR DE DETERIORO ACUMULADO	VALOR DEL GASTO DADO POR BAJA DE ACTIVOS
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	838.144.689,00	-777.866.153,00	-25.740.439,00		270.196.058,00	150.082.781,00	-383.327.753,00	
1312	Aportes sobre la nómina							0.00	
	Rentas parafiscales							0.00	
	Regalías							0.00	
1316	Venta de bienes							0.00	
	Prestación de servicios							0.00	
	Prestación de servicios públicos							0.00	
	Prestación de servicios de salud							0.00	
	Recursos destinados a la financiación del sistema general							0.00	
	Administración del sistema de seguridad social en salud							0.00	
	Recursos de los fondos de reservas de pensiones							0.00	
	Fondo de ahorro v estabilización petrolera							0.00	
	Derechos de recompra de cuentas por cobrar							0.00	
	Saldos disponibles en patrimonios autónomos v otros							0.00	
	Transferencias por cobrar							0.00	
	Otras cuentas por cobrar	446,545,408,00	-338.216.011.00	-41.801.187.00				-380.017.198.00	
	Cuentas por cobrar de dificil recaudo	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.0
	Venta de bienes	0,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00	0.00	0.0
	Prestación de servicios							0.00	
	Servicio de energía							0.00	
	Servicio de acueducto							0.00	
	Servicio de alcantarillado							0.00	
	Servicio de aseo							0.00	
	Servicio de asco Servicio de gas combustible							0.00	
	Servicio de telecomunicaciones							0.00	
	Prestación de servicios de salud							0.00	
	Administración del sistema de seguridad social en salud							0.00	
	Recursos de los fondos de pensiones administrados por							0.00	
	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios							0.00	
	Aportes sobre la nómina							0.00	
	Rentas parafiscales							0.00	
	Recursos destinados a la financiación del Sistema General							0.00	
	Otras cuentas por cobrar de dificil recaudo							0.00	
138390	TOTAL	1.284.690.097.00	-1.116.082.164.00	-67.541.626.00	0.00	270.196.058.00	150.082.781.00	-763.344.951.00	0.0

El saldo que refleja la cuenta 1311 dentro del Estado de Situación Financiera, corresponde al valor de las multas que ha impuesto el Fondo de Desarrollo Local a través del Grupo de Gestión Policiva y, multas algunas que aún se encuentran en etapa de cobro persuasivo cuyo título ejecutivo ya está en firme, y multas que ya agotaron la etapa de cobro persuasivo por parte del Fondo y que se encuentran en la etapa de cobro Coactivo por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda oficina de Gestión de Cobro. Dichas multas comprenden las impuestas por Infracción al Régimen Urbanístico \$ 784.319.560, multas referentes a infracciones relacionadas con Establecimientos Comerciales \$ 49.224.464 e infracciones al Código de Policía \$ 4.600.665, para un valor total de multas de \$ 838.13434.689 con corte a 31 de

diciembre de 2021. De este saldo, \$ 150.522.205 corresponde a cartera que se encuentra en etapa de cobro persuasivo por parte de la Alcaldía Local, y \$ 687.622.484 corresponde a cartera que se encuentra en etapa de cobro coactivo por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda – Oficina de Gestión de Cobro.

Las multas que se encuentran en etapa de cobro coactivo poseen un deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$ 383.327.753, de acuerdo con lo calculado por la Oficina de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Hacienda, valor que se encuentra en el reporte de deterioro enviado por la Secretaría Distrital de Hacienda. La disminución del 31,60% que tuvo el saldo de esta cuenta con respecto a diciembre de 2020, se debió principalmente a la baja en cuenta de deterioro de cartera por concepto de la depuración llevada a cabo en el mes de noviembre por medio de la resolución No. 327 de 2021 expedida por el alcalde Local de Ciudad Bolívar. Igualmente la disminución se generó en el ajuste del deterioro de la cartera de Ciudad Bolívar, según el informe enviado por la Secretaría Distrital de Hacienda.

Un hecho relevante dentro de las cuentas por cobrar durante el año 2021, fue la depuración de cartera llevada a cabo por multas que se encontraban en etapa de cobro coactivo, de acuerdo con las fichas técnicas enviadas por la Oficina de Gestión de cobro de la SDH. Esta depuración fue aprobada en sesión del comité de Sostenibilidad Contable llevada a cabo el día 6 de septiembre de 2021, y ordenada por el alcalde Local a través de la resolución No. 327 de 2021 expedida por el despacho. Esta depuración comprendió:

# RELACIÓN DE EXPEDIENTE DIFÍCIL COBRO RAD. FIGURA REMISIÓN CAUSAL MUERTE

No	EXP. OEF	EXP.	RES. No.	SANCIÓN	CUANTÍA	CÉDULA	SANCIONADO	CAUSAL
		ALCALD ÍA						DEPURACION
1	OEF-2011-0571	130/2008 ley	0794/2009	\$ 461.460	\$ 461.460	51557530	MARIELA MARIN CARDOZO	Remisión, Inexistencia probada del deudor que impida ejercer o continuar ejerciendo los derechos de cobro y cuando la relación costo-beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
2	JU531472	421/1998 ley	0044/2000 028/2002	\$7.803.000	\$7.803.000	3231082	LUIS FELIPE RODRÍGUEZ ÁVILA	Remisión, Inexistencia probada del deudor que impida ejercer o continuar ejerciendo los derechos de cobro y cuando la relación costo-beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
3	OEF-2008-0105	062/2005 ley	0247/2007	\$ 216.850	\$ 216.850	79654723	WILSON ROA ALFONSO	Remisión, Inexistencia probada del deudor que impida ejercer o continuar ejerciendo los derechos de cobro y cuando la relación

								costo-beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
4	OEF-2009-0480	067/2005 obras.	0544/2006	\$ 81.600	\$ 81.600	20042300	ROSA ELENA SOLER DE CESPEDES	Remisión, Inexistencia probada del deudor que impida ejercer o continuar ejerciendo los derechos de cobro y cuando la relación costo-beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente

#### **SEGUNDA CAUSAL**

Art. 39 acuerdo 761 de 2020 y articulo 163 de la ley 1753 de 2015 parágrafo 4. en los eventos en que la cartera sea de imposible recaudo por la prescripción o caducidad de la acción, por la pérdida de fuerza ejecutoria del acto administrativo que le dio origen o por la inexistencia probada del deudo o su insolvencia demostrada y por lo tanto no sea posible ejercer los derechos de cobros o bien porque la relación costo- beneficio a realizar su cobro no resulta eficiente; las entidades públicas ya señaladas, podrán realizar la depuración definitiva de estos saldos contables, realizando un informe detallado de las causales por las cuales se depura y las excluirá de la gestión.

No	EXP. OEF	EXP. ALCALDÍA	RES. No.	SANCIÓN	SALDO	CÉDULA	SANCIONADO	CAUSAL
								DEPURACION
1.	JU3550005	021/1990 obras.	0041 del 30 de octubre de 1991	\$5.270.000	\$5.270.000	NIT 860527919	COMPAÑÍA URBANIZADORA LÓPEZ Y SUAREZ LTDA	Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
2.	JU525985	149/1995 obras	093 del 22 de diciembre de 1998	\$815.304	\$815.304	19324199 - 19451897- 19253103	MANUEL ROMERO SUAREZ CARLOS ARTURO TRIANA LUCIO ANTONIO POVEDA BENAVIDES	Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
3.	JU532497	018/2000 obras	0116 del 07 de mayo de 2000.	\$ 21.630.000	\$ 21.630.000	11333524	JAIME MARTÍNEZ ARIAS.	Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo-

			180 del 02 de septiembre de 2002.					beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
								ејигенге
			207 del 09 de octubre de 2002					
4.			179 del 27 de agosto de 2002					Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la
			232 del 07 de noviembre de 2003				FREDY ALEXANDER	Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
	JU533721	021/1990 obras.		\$ 21.630.000	\$21.630.000	79429888	ROMERO ROMERO	ejiienie
5.			081 del 03 de mayo de 2005					Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y
			445 del 28 de	\$ 1.144.440				Cuando la relación costo-
			junio de 2006	Valor Pago Parcial				beneficio al realizar su cobro no resulta
	OEF-2007- 0750	062/2004 ley.		\$ 868.344	\$ 276.096	79573204	JOHN DARÍO GARCÍA	eficiente
6.			0138 del 24 de abril de 2003	\$663.960				Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la
			512 del 04 de julio de 2006	Valor Pago Parcial				relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta
	OEF-2007- 0868	679-5/2001 ley		\$394.000	\$ 269.960	80363205	JAIME MÉNDEZ	eficiente
7.			0125 del 16 de abril de 2003					Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la
			266 del 25 de julio de 2003					relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
			676 del 26 de octubre de 2004		\$ 663.960			guerre
	OEF-2007- 0950	047/2002 ley	426 del 28 de junio de 2006	\$ 663.960		41479435	MARGARITA GARIBELLO DE CAGUA	
8.			025 del 15 de enero de 2004	\$716.580				Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la
			429 del 28 de junio de 2006	Valor Pago Parcial				relación costo- beneficio al realizar su cobro
	OEF-2007- 0957	032/2003 ley		\$222.000		12233614	JOSÉ GERARDO CAMACHO ALBA	no resulta eficiente
	i					û		

	I	T	T	I	T	1	T	T
					\$ 494.580			
9.	OEF-2007- 0958	060/2004 ley	0149 del 05 de agosto de 2004	\$ 716.580	\$ 716.580	79667659	NÉSTOR LANDINO PARDO	Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
10.								Remisión, Prescripción de la
			0794 del 29 de septiembre de 2006				OND AND	acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
	OEF-2007- 0964	108/2004 ley		\$ 408.000	\$ 408.000	17624787	GILDARDO PRIETO CARVAJAL	
11.				\$408.000 Valor Pago				Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
	OEF-2007- 0968	011/2005 ley	0804 del 03 de octubre de 2006	Valor Pago Parcial \$160.000	\$ 248.000	52434999	ADRIANA PATRICIA TRUJILLO	
12.	OEF-2007- 0970	0197/2003 ley	0567 del 11 de agosto de 2006	\$ 408.000	\$ 408.000	79923881	LUIS EDUARDO GÓMEZ JIMÉNEZ	Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
13.				\$433.700				Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro
	OEF-2008- 0104	071/2005 ley	0251 del 10 de julio de 2007	Valor Pago Parcial \$233.700	\$ 200.000	51932706	EMILSE BAQUERO MUÑOZ	no resulta eficiente
14.	OEF-2008- 0111	196/2003 ley	0120 del 11 de junio de 2004	\$357.990		79320927	BENEDICTO ACOSTA DIAZ	Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y

	I	1	ı	ı	ı	T	1	
			210 del 25 de junio de 2007	Valor Pago Parcial				Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
			573 del 11 de agosto de 2006	\$300.000				
					\$ 57.990			
15.			005 de 19 de febrero de 2001	\$ 8.580.000				Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo-
	OFF SOO		097 del 16 de marzo de 2006	Valor Pago Parcial			HERMES	beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
	OEF-2008- 0185	1082/2000 ley		\$ 974.885	\$ 7.605.115	13920918	HORACIO RAMÍREZ	
16.	OFF 2000		0469 del 10 de septiembre de 2007				PABLO JULIO DUARTE	Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro
	OEF-2008- 0291	0187/2005 ley		\$ 433.700	\$ 433.700	13922933	PINZÓN	no resulta eficiente
17.	OEF-2008- 0295	215/2005 ley	351 del 15 de agosto de 2007	\$ 433.700	\$ 433.700	22456970	MARLENES ISABEL VILORIA LARA	Remisión, Prescripción de la ación de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
18.	OEF-2008- 0311	181/2005 ley	0460 del 13 de septiembre de 2007	\$ 216.850	\$ 216.850	79386264	NÉSTOR IVÁN ACERO ALMANZA	Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
19.			0468 del 10 de					Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta
	OEF-2008- 0313	190/2005 ley	septiembre de 2007	\$ 433.700	\$ 433.700	7531145	LUIS VANEGAS GIL	eficiente
20.	OEF-2008- 0314	144/2005 ley		\$ 433.700	\$ 433.700	12262795	MILLER ÁNGEL CHILITO SAMBONI	Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la

		1				1	ı	. 1
			0401 del 04 de					relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
			septiembre de 2007					9
21.	OEF-2008- 0317	246/2003 ley	0437 del 04 de septiembre de 2007	\$ 433.700	\$ 433.700	210967	ÁNGEL MARÍA Tinjacá Arévalo	Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
								Remisión,
22.							OMAR DAVID	Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costobeneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
	OEF-2008- 0318	039/2005 ley.	0171 del 11 de julio de 2007	\$ 216.850	\$ 216.850	78716698	SÁNCHEZ ESPITIA	
23.								Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro
	OEF-2008- 0319	036/2005 ley	0174 del 05 de julio de 2007	\$ 433.700	\$ 433.700	79899076	HÉCTOR OWALDO SARAVIA GUERRERO	no resulta eficiente
24.								Remisión, Prescripción de la
				\$433.700				acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta
	OEF-2008-		300 del 26 de julio de 2006	Valor Pago Parcial			MARCO EMILIO ARIAS	eficiente
	0327	164/2005 ley		\$50.000	\$ 383.700	80829217	VELANDIA	D
25.								Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
	OEF-2008- 0328	0115/2005 ley	0304 del 30 de julio de 2007	\$ 433.700	\$ 433.700	79249039	JOSÉ OTONIEL TRIANA RAMÍREZ	

26.			568 del 11 de agosto de 2006 870 del 14 de noviembre de 2006					Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
	OEF-2008- 0499	200/2003 ley	799 del 26 de noviembre de 2007	\$ 408.000	\$ 408.000	24000204	ROSA EVA HURTADO ROZO	
27.			0938 del 26 diciembre de 2006 706 del 23 de octubre de					Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
	OEF-2008- 0501	204/2003 ley	2007	\$ 408.000	\$ 408.000	35486468	ELIZABETH CHÁVEZ	
28.			0704 del 24 de octubre de 2007 880 del 19 de diciembre de 2007					Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
	OEF-2009- 0302	004/2007obras	1700 del 30 de octubre de 2008	\$ 5.057.500	\$ 5.057.500	4058658	JUAN ANDRÉS RISCANEVO SÁNCHEZ	
29.	OEF-2009- 0303	010/2007 obras	0637 del 10 de octubre de 2007	\$ 28.322.000 Valor Pago Parcial \$ 2.410.210,57	25.911.789,43	79480874	MIGUEL ÁNGEL SISERES ESQUIVEL	Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
30.	OEF-2009- 0399	028/2007 obras	015 del 18 de enero de 2008	\$ 22.792.000	\$ 22.792.000	79741536	RAFAEL ANTONIO ACERO	Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficia re ucobro no resulta eficiente

31.			255 del 11 de octubre de 2005 06 del 16 de enero de 2006					Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
	OEF-2009- 0412	068/2003 obras	141 del 31 de marzo de 2006	\$ 3.060.000	\$ 3.060.000	79352712	RAÚL PERDOMO CELIS	
32.	OEF-2011-		0442 del 12 de junio de 2009 860 del 19 de				DILBERTO SUA	Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta
	0542	005/2008 ley	agosto de 2009	\$ 461.460	\$ 461.460	79205809	BARRERA	eficiente
33.			0181 del 12 de marzo de 2010	\$ 12.756.328,2				Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta
			noviembre de 2010	Valor Pago Parcial				eficiente
	OEF-2012- 0454	007/2009 obras		\$ 27.869,58	\$12.728.458,62	19411860	JOSE LIBARDO AYERVE PINO	
34.			0084 del 07 de abril de 2003					Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo-
			170 del 29 de mayo de 2012					beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
			424 del 28 de junio de 2006					
	OEF-2012- 0500	093/2002 ley		\$ 663.960	\$663.960	79387712	LUIS ALBERTO HILARION COCA	
35.								Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
	UEF-2005- 1342	679/2001 obras	0134 del 23 de abril de 2003	\$ 663.960	\$ 663.960	19648500	HERNANDO TORRES	

36.			04 del 31 de enero de 2003 31 del 12 de marzo de 2003 161 del 21 de febrero de 2005					Remisión, Prescripción de la ación de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
	UEF-2006- 0489	08/2002 obras	148 del 30 de junio de 2005	\$ 5.747.680	\$5.747.680	41403087	ALICIA ROJAS DE GUARÍN	
37.	0409	00/2002 00148	0017 del 28 de febrero de 2001 099 del 16 de marzo de 2006	\$ 3.747.000	\$ 3.747.000	41403007	DE GUARIN	Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
	UEF-2007- 0128	0327/2000 ley		\$ 8.580.000	\$ 8.580.000	6010172	JOSÉ HENRY MARTÍNEZ URREGO	
38.			0115 del 11 de abril de 2003 131 del 30 de marzo de 2006					Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
	UEF-2007- 0150	021/2002 ley		\$ 663.960	\$ 663.960	79570511	MARIO EMILIO CAÑÓN SOLANO	
39.	OEF-2008- 0487	0125/2003 obras	0601 del 16 de agosto de 2006 576 del 28 de septiembre de 2007	\$ 408.000	\$ 408.000	5767492	ROQUE JULIO PACHECO SANABRIA	Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
40.								Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
	OEF-2012- 0026	054/2008obras	0271 del 20 de mayo de 2009	\$10.408.795,20	\$10.408.795,20	4937325	RÓMULO CÓRDOBA	

						1		ъ
41.				\$ 6.626.640 Valor Pago Parcial				Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo-
	OEF-2012- 0408	013/2009obras	0332 del 16 de junio de 2010	\$ 596.621,83	\$ 6.030.018,17	80037471	MILTON CESAR ROJAS HERNÁNDEZ	beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
42.			0653 del 23 de noviembre de 2011					Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
	OEF-2012- 0416	068/2011 obras.		\$ 2.278.999,14	\$ 2.278.999,14	52026654	LUISA SAAVEDRA OSORIO	
43.								Remisión, Prescripción de la ación de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
	OEF-2012- 0422	058/2006 ley	0020 del 21 de enero de 2009	\$ 461.500	\$ 461.500	52740306	LUZ ELENA VERA MOLANO	
44.				\$ 19.950.190,8				Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
			0550 del 19 de junio de 2009	Valor parcial pagado				
	OEF-2010- 0217	064/2008 obras.		\$200.000	\$19.750.190,80	41769563	ANA LUCIA GUIO TORRES	
45.			0431 del 12 del junio de 2009					Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
	OEF-2011- 0546	015/2008 ley	, 23 2007	\$ 461.460	\$ 461.460	15594420	EDGAR CUELLAR	

46.			0491 del 12 de					Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
	OEF-2011- 0547	002/2008 ley	junio de 2009	\$ 461.460	\$ 461.460	CC 39709471	CARMEN ROSA MORALES JIMENEZ	
47.	OEF-2011- 0549	024/2008 ley	0507 del 16 de junio de 2009	\$ 461.460	\$ 461.460	51671315	MARIA ESPERANZA RUIZ	Remisión, Prescripción de la ación de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
48.								Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
	OEF-2011- 0555	002/2005 obras	0173 del 03 de agosto de 2005	\$ 4.599.000	\$ 4.599.000	79317110	MIGUEL ARCANGEL RIOS JIMENEZ	
49.								Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
	OEF-2012- 0268	0116/2008 ley	0805 del 12 de agosto de 2009	\$ 461.460	<b>\$</b> 461.460	79922089	GIOVANNY ALBERTO CONTRERAS BAQUERO	
50.								Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
	OEF-2012- 0407	034/2009 obras	0497 del 14 de septiembre de 2010	\$ 1.987.999,20	\$ 1.987.999,20	1033685123	MARIA CECILIA MORA BOADA	

51.				\$ 6.179.997,60				Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
	OEF-2012- 0802	027/2010 obras	0196 del 03 de junio de 2011	Valor parcial pagado \$ 1.909.024	\$ 4.270.973,60	80368970	MAURICIO ROJAS GONZALEZ	
52.								Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
	OEF-2012- 0417	048/2009 obras	0471 del 25 de agosto de 2010	\$ 39.751.992	\$ 39.751.992	52545590	ANA DELIA CASTIBLANCO	
53.								Remisión, Prescripción de la acción de cobro, y Cuando la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente
	OEF-2012- 0028	146/2003 obras.	296 del 25 de julio de 2007	\$ 24.565.000	\$ 24.565.000	79758419	ISRAEL BELTRAN RAMIREZ	
54.	OGC-2020- 4601	029/2012 obras	567 del 18 de julio 2018	\$ 2.110.000	\$ 2.110.000	51998695	MARTA ROCIO LOPEZ	Prescripción de la acción de cobro

Por otro lado, dentro de las cuentas por pagar se encuentra la cuenta 138432 Responsabilidades fiscales, la cual registra un valor de \$ 440.965.408 correspondiente al proceso de responsabilidad fiscal No. 2031 en contra de Diana Marient Daza Quintero. Esta cuenta por pagar está compuesta por \$ 178.360.014 correspondientes al valor de la multa, y \$ 262.605.394 por concepto de intereses moratorios, ya que la multada no ha hecho abono alguno a la obligación. Según el informe enviado por la Dirección Distrital de Contabilidad, el valor de esta responsabilidad fiscal, posee un deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$ 380.017.198, del cual \$ 153.707.914 corresponde al deterioro del valor de la multa o capital, y \$ 226.309.284 el deterioro del valor de los intereses moratorios.

#### **NOTA 9. INVENTARIOS**

# Composición

	DESCRIPCIÓN	SALDOS A C	ORTES DE	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
15	INVENTARIOS	71.494.051	17.097.792	54.396.259
1505	Bienes producidos			0
1510	Mercancías en existencia	71.494.051	17.097.792	54.396.259
1511	Prestadores de servicios			0
1512	Materias primas			0
1514	Materiales y suministros			0
1520	Productos en proceso			0
1525	En tránsito			0
1530	En poder de terceros			0
1580	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0	0	0
158001	Deterioro: Bienes producidos			0
158002	Deterioro: Mercancías en existencia			0
158004	Deterioro: Productos en proceso			0
158006	Deterioro: Materias primas			0
158010	Deterioro: Inventarios en tránsito			0
158011	Deterioro: Inventarios en poder de terceros			0
158012	Deterioro: Inventarios de prestadores de servicios			0
158013	Deterioro: Materiales y suministros			0

Dentro de la cuenta 15 de Inventarios, se registra el valor de todos aquellos bienes y servicios que la entidad adquiere para ser entregados de forma gratuita a la comunidad, en calidad de donación o a través de contratos de comodato, con el fin de satisfacer necesidades de la comunidad. En este orden de ideas, en la cuenta 1510 Mercancías en existencia, se registran bienes como ayudas técnicas para el sector salud, equipos de computación y comunicación para dotar colegios distritales de la comunidad, mobiliario y equipos de computación y comunicación para ser entregados en calidad de comodato a las juntas de acción comunal de la localidad, ayudas técnicas para dotar jardines de la localidad administrados por el Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, etc.

# NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE	S DE VIGENCIA	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	32.896.463.152	33.822.506.187	-926.043.035
1605	Terrenos	363.474.747	363.474.747	0
1610	Semovientes y plantas	3.500.000	0	3.500.000
1612	Plantas productoras	0	0	0
1615	Construcciones en curso	9.106.182.078	9.106.182.078	0
1620	Maquinaria, planta y equipo en montaje	0	0	0
1625	Propiedades, planta y equipo en tránsito	0	0	0
1635	Bienes muebles en bodega	220.487.494	15.040.675	205.446.819
1636	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	0	0	0
1637	Propiedades, planta y equipo no explotados	523.876.706	241.025.951	282.850.755
1640	Edificaciones	20.413.657.131	20.413.657.131	0
1655	Maquinaro Equipo	1.317.767.913	1.374.488.321	-56.720.408
1660	Euipo Medico y Cientifico	25.347.595	32.300.765	-6.953.170
1665	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	2.453.960.910	2.760.530.697	-306.569.787
1670	Equipo de Comunicación y Computo	1.732.901.854	2.416.337.886	-683.436.032
1675	Equipo de Transporte Traccion y Elevacion	1.877.802.360	1.956.589.560	-78.787.200
1680	Equipo de Comedor y Cocina	40.813.193	115.835.527	-75.022.334
1685	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-5.183.308.829	-4.972.957.151	-210.351.678
1695	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0	0	0
168501	Depreciación: Edificaciones	-884.148.370	-475.875.238	-408.273.132
168502	Depreciación: Plantas, ductos y túneles			0
168503	Depreciación: Redes, líneas y cables			0
168504	Depreciación: Maquinaria y equipo	-835.552.946	-748.678.667	-86.874.279
168505	Depreciación: Equipo médico y científico	-15.793.510	-18.276.908	2.483.398
168506	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-1.044.351.162	-1.055.935.503	11.584.341
168507	Depreciación: Equipo de Comunicación y Computo	-1.070.152.359	-1.452.328.605	382.176.246
	Depreciación: Equipo de Transporte Traccion y Elevacion	-1.294.905.953	-1.116.775.775	-178.130.178
168509	Depreciación: Equipo de Comedor y Cocina	-38.404.529	-105.086.455	66.681.926
169501	Deterioro: Terrenos			0
169502	Deterioro: Semovientes y plantas			0
	Deterioro: Construcciones en curso		•	0
169504	Deterioro: Maquinaria, planta y equipo en montaje		<u> </u>	0
	Deterioro: Edificaciones			0
169506	Deterioro: Plantas, ductos y túneles			0
1695xx	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx			0

## 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

El grupo 16 de Propiedad Planta y equipo refleja un saldo de \$ 32.896.463.152, correspondiente al valor de todos los activos tanto muebles como inmuebles de propiedad del el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, debidamente soportados, a las cuales se realizan monitoreo permanente, generando acciones de mejoramiento en el proceso contable, de tal forma que se oriente al cumplimiento de su función. El saldo de este grupo para diciembre de 2021, presentó una disminución de \$ 926.043.035 con respecto al año 2020 cuyo saldo fue de \$ 33.822.506.187. Esta disminución, se debió principalmente a que en el 2021 se llevó a cabo una baja de bienes que ya estaban totalmente depreciados y muchos de ellos obsoletos, por lo que se sometió a depuración en comité de gestión de inventarios, y fue aprobada y ordenada por el alcalde mediante resoluciones No. 440 7 441 de 2021.

Todos los bienes tanto muebles como inmuebles que son de propiedad del Fondo de Desarrollo Local se encuentran al servicio del mismo, en desarrollo de su cometido estatal, excepto aquellos no explotados y que se encuentran en la bodega del almacén. La base de datos donde se muestra cada uno de los bienes que componen este grupo se encuentra en el aplicativo SI CAPITAL módulos de almacén (SAE y SAI).

Una particularidad dentro del grupo de Propiedad, Planta y Equipo, es el aumento por valor de \$ 190.629.601 en el saldo de la cuenta 1670 Equipo de computación y comunicación, ya que durante el 2021 se adquirieron equipos de cómputo para utilización de funcionarios y contratistas del FDL de Ciudad Bolívar, teniendo en cuenta que aumentó la contratación de personal de apoyo a la gestión en la entidad.

De acuerdo con el Nuevo Marco Normativo Contable para entidades de gobierno, establecido a través de la Resolución 533 de 2015, se debe hacer como mínimo una vez al año una medición posterior de la Propiedad, Planta y Equipo de la entidad, que consiste en establecer la vida útil de todos los bienes que componen la propiedad, planta y equipo y el índice de deterioro de aquellos bienes cuyo valor en libros superen los 35 SMMLV. En el año 2020 la alcaldía suscribió el contrato No. CPS-394-2019 con la firma GERENCIA PÚBLICA Y PRIVADA S.A.S., cuyo objeto es "Contratar la prestación del servicio para realizar la toma física, verificación, clasificación y actualización de la información de bienes muebles e inmuebles que se encuentren a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar o en poder de terceros, así como la medición posterior de los bienes clasificados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Para el 2020 esta labor no se pudo concluir, teniendo en cuenta que por la emergencia sanitaria causada por el Covid 19, se tuvo que suspender el contrato sin que se haya reiniciado. Por lo anterior, la medición posterior de los bienes que conforman la Propiedad, Planta y Equipo, no se llevó a cabo para el año 2020, pero teniendo en cuenta que el contrato se reinició en el 2021, el objeto contractual se ejecutó y para este año se determinó la nueva vida útil de los bienes que componen la Propiedad, Planta y Equipo, y se llevaron a cabo los ajustes correspondientes en los aplicativos SAE y SAI.

El siguiente cuadro refleja el movimiento durante el año 2020 de cada una de las cuentas que componen el grupo de propiedades, planta y equipo del FDL.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	SEMOVIENTES Y PLANTAS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	1.406.465.411,0	2.547.748.381	1.956.589.560,0	32.300.765,0	2.853.209.738,0	115.835.527,0	0,0	8.912.149.382
+ ENTRADAS (DB):	36.092.940	445.835.720	78.780.200	6.953.170	357.707.435	2.932.950	3.500.000	931.802.415
Adquisiciones en compras		128.123.259,0			174.327.298,0		3.500.000,0	305.950.557
Adiciones								0
Adquisiciones en permutas								0
Donaciones recibidas (Bienes recibidos del sector privado)								0
Sustitución de componentes								0
Otras entradas de bienes muebles	36.092.940	317.712.461	78.780.200	6.953.170	183.380.137	2.932.950	0	625.851.858
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entidades Contables Públicas								0
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entes Públicos Distritales								0
Bienes reconocidos contra Patrimonio - Resultados de Ejercicios anteriores								0
Otras Entradas	36.092.940,0	317.712.461,0	78.780.200,0	6.953.170	183.380.137,0	2.932.950,0		625.851.858
- SALIDAS (CR):	-84.599.062	-1.158.900.174	-78.787.200	-13.906.340	-549.555.401	-77.955.284	0	-1.963.703.461
Ventas								0
Baja en cuentas (incluye lo trasladado en la vigencia a cuentas de orden)		-471.784.752,0			-181.478.354,0			-653.263.106
Sustitución de componentes								0
Otras salidas de bienes muebles	-84.599.062	-687.115.422	-78.787.200	-13.906.340	-368.077.047	-77.955.284	0	-1.310.440.355
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Entidades Contables Públicas								0
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Entes Públicos Distritales								0
Bienes retirados contra Patrimonio - Resultados de Ejercicios anteriores								0
Otras Salidas	-84.599.062,0	-687.115.422,0	-78.787.200,0	-13.906.340,0	-368.077.047,0	-77.955.284,0		-1.310.440.355
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.357.959.289	1.834.683.927	1.956.582.560	25.347.595	2.661.361.772	40.813.193	3.500.000	7.880.248.336
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	158.904.579	0	0	157.298.110	0	0	316.202.689
+ Entrada por traslado de cuentas dentro del Grupo 16(DB)		158.904.579,0			157.298.110,0			316.202.689

Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo 16 (CR)								0
+ Reclasificaciones en entradas de otros activos(DB)								0
Reclasificaciones en salidas a otros activos(CR)								0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	1.357.959.289	1.993.588.506	1.956.582.560	25.347.595	2.818.659.882	40.813.193	3.500.000	8.196.451.025
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-835.552.946	-1.070.152.359	-1.294.905.953	-15.793.510	-1.044.351.162	-38.404.529	0	-4.299.160.459
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	- 748.678.667	(1.452.328.605,0)	(1.116.775.775,0)	(18.276.908,0)	(1.055.935.503,0)	(105.086.455,0)		-4.497.081.913
+ Gasto Depreciación aplicada vigencia actual	(126.915.350,0)	(369.089.543,0)	(192.070.686,0)	(4.469.772,0)	(275.651.256,0)	(5.250.049,0)		-973.446.656
Retiro de Depreciación acumulada por baja en cuentas en la vigencia	43.374.404,0	863.335.521,0	73.030.908,0	6.953.170,0	333.772.421,0	71.931.975,0		1.392.398.399
+ Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	(3.333.333,0)	(112.069.732,0)	(59.090.400,0)		(46.536.824,0)			-221.030.289
Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual								0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado								0
+ Gasto Deterioro aplicado vigencia actual								0
Reversión de deterioro acumulado en la vigencia.								0
Retiro de Deterioro acumulado por baja en cuentas en la vigencia								0
+ Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual								0
Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual								0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	522.406.343	923.436.147	661.676.607	9.554.085	1.774.308.720	2.408.664	3.500.000	3.897.290.566
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	1926,37%	123,96%	1773,09%	227,14%	312,89%	53,39%	0,00%	308,76%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES	1 255 050 200	1 002 500 500	1 056 500 560	25 245 525	2 040 (#0 002	40.012.122	2 500 000	0.107.450.625
USO O DESTINACIÓN + En servicio	1.357.959.289	1.993.588.506	1.956.589.560	25.347.595	2.818.659.882	40.813.193	3.500.000	8.196.458.025
	1.317.767.913,0	1.732.901.854,0	1.877.802.360,0	25.347.595,0	2.453.960.910,0	40.813.193,0	3.500.000,0	7.452.093.825
+ En concesión								0

+ En montaje								0
+ No explotados								0
+ En mantenimiento								0
+ En bodega	40.191.376,0	260.686.652,0	78.787.200,0		364.698.972,0			744.364.200
+ En tránsito								0
+ Pendientes de legalizar								0
+ De propiedad de terceros								0
REVELACIONES ADICIONALES								
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0	0	0	0	0	0
+ Ingresos (utilidad)								0
- Gastos (pérdida)								0

# ${\bf 10.2.\ Detalle\ saldos\ y\ movimientos\ PPE-Inmueble}$

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
CONCEITOS I TRANSFICCIONES	TERRETOS	EDITICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	363.474.747,0	20.413.657.131,0	20.777.131.878,0
+ ENTRADAS (DB):	0,0	0,0	0,0
Adquisiciones en compras			0,0
Adiciones			0,0
Adquisiciones en permutas			0,0
Donaciones recibidas (Bienes recibidos del sector privado)			0,0
Sustitución de componentes			0,0
Otras entradas de bienes inmuebles	0,0	0,0	0,0
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entidades Contables Públicas		***	0,0
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entes Públicos Distritales			0,0
Incorporaciones por recibo de zonas cesión			0,0
Incrementos por englobes o desenglobes			0,0
Bienes reconocidos contra Patrimonio - Resultados de Ejercicios anteriores			0,0
Otras Entradas			0,0
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0
Ventas			0,0
Baja en cuentas (incluye lo trasladado en la vigencia a cuentas de orden)			0,0
Sustitución de componentes			0,0
Otras salidas de bienes inmuebles	0,0	0,0	0,0
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Entidades Contables Públicas			0,0
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Entes Públicos Distritales			0,0
Retiros por desenglobes o englobes			0,0
Bienes retirados contra Patrimonio -Resultados de Ejercicios anteriores			0,0
Otras Salidas			0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	363.474.747,0	20.413.657.131,0	20.777.131.878,0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas dentro del Grupo 16(DB)			0,0
Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo 16 (CR)			0,0
+ Reclasificaciones en entradas de otros activos(DB)			0,0

Reclasificaciones en salidas a otros activos(CR)			0,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	363.474.747,0	20.413.657.131,0	20.777.131.878,0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA - (DA)	0,0	-884.148.370,0	-884.148.370,0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		-475.875.238,0	-475.875.238,0
+ Gasto Depreciación aplicada vigencia actual		-408.273.132,0	-408.273.132,0
Retiro de Depreciación acumulada por baja en cuentas en la vigencia			0,0
+ Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual			0,0
Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual			0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado			0,0
+ Gasto Deterioro aplicado vigencia actual			0,0
Reversión de deterioro acumulado en la vigencia.			0,0
Retiro de Deterioro acumulado por baja en cuentas en la vigencia			0,0
+ Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual			0,0
Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual			0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	363.474.747,0	19.529.508.761,0	19.892.983.508,0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00%	4,33%	4,26%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00%	0,00%	0,00%
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	363.474.747,0	20.413.657.131,0	20.777.131.878,0
+ En servicio		20.413.657.131,0	20.413.657.131,0
+ En concesión	252 15: -:-		0,0
+ No explotados	363.474.747,0		363.474.747,0
+ En mantenimiento			0,0
+ Pendientes de legalizar			0,0
+ De propiedad de terceros			0,0
REVELACIONES ADICIONALES BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN			
EL RESULTADO	0,0	0,0	0,0
+ Ingresos (utilidad)			0,0
- Gastos (pérdida)			0,0

Las cuentas 1605 de Terrenos y 1640 de construcciones, no tuvo ninguna particularidad en especial, sólo el mayor gasto por depreciación el cual fue generado por la depreciación de la construcción donde funciona la sede de la alcaldía, la cual fue puesta en servicio en diciembre del año 2019.

# NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

## Composición

## Cifras en pesos

	SALDOS A CORTES DE MARIA CIÓN						
DESCRIPCIÓN		SALDOS A C VIGE	VARIACIÓN				
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN			
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	258.316.371.429	252.762.762.642	5.553.608.787			
1703	Materiales			0			
1704	Materiales en tránsito			0			
1705	Bienes de uso público en construcción	216.051.505.713	210.497.896.926	5.553.608.787			
1706	Bienes de uso público en construcción - concesiones			0			
1710	Bienes de uso público en servicio	83.319.597.573	83.319.597.573	0			
1711	Bienes de uso público en servicio - concesiones			0			
1715	Bienes históricos y culturales			0			
1721	Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura			0			
1785	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	-41.054.731.857	-41.054.731.857	0			
1786	Depreciación acumulada de restauraciones de bienes históricos y culturales (cr)	0	0	0			
1787	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio - concesiones (cr)	0	0	0			
1790	Deterioro acumulado de bienes de uso público (cr)	0	0	0			
	Deterioro acumulado de bienes de uso público - concesiones (cr)	0	0	0			
178501	Depreciación: Red carretera	-36.413.993.020	-36.413.993.020	0			
178504	Depreciación: Plazas públicas	-231.557.188	-231.557.188	0			
178505	Depreciación: Parques recreacionales	-4.409.181.649	-4.409.181.649	0			

178506	Depreciación: Red férrea	0
	Depreciación: Red fluvial	0
	Depreciación: Red marítima	0
	Depreciación: Red	
178509	aeroportuaria	0
179510	Depreciación: Bibliotecas	0
	Depreciación: Hemerotecas	0
1/8512	Depreciación: Edificaciones	0
170513	Depreciación: Bienes de	
178513	uso público representados	0
	en bienes de arte y cultura	
178590	Depreciación: Otros bienes	0
	de uso público en servicio	
	Depreciación: Monumentos	0
	Depreciación: Museos	0
178603	Depreciación: Obras de arte	0
178604	Depreciación: Bienes	0
170004	arqueológicos	
178605	Depreciación: Elementos de	0
1/8003	museo	V
178606	Depreciación: Libros y	
1/8000	publicaciones	0
170600	Depreciación: Otros bienes	
178690	históricos y culturales	0
178701	Depreciación: Red carretera	0
	Depreciación: Red férrea	0
	Depreciación: Red fluvial	0
	Depreciación: Red marítima	0
	Depreciación: Red	
178705	aeroportuaria	0
	Depreciación: Otros bienes	
178790	de uso público en servicio-	0
170750	concesiones	
179001	Deterioro: Red carretera	0
	Deterioro: Plazas públicas	0
	Deterioro: Parques	
179005	recreacionales	0
170006	Deterioro: Red férrea	0
	Deterioro: Red fluvial	0
	Deterioro: Red marítima	
1/9008	Deterioro: Red mantima  Deterioro: Red	0
179009		0
170010	aeroportuaria	
	Deterioro: Bibliotecas	0
	Deterioro: Hemerotecas	0
179012	Deterioro: Edificaciones	0
	Deterioro: Bienes de uso	
179013	público representados en	0
	bienes de arte y cultura	
179014	Deterioro: Terrenos	0

179015	Deterioro: Bienes de uso	0
1/9013	público en construcción	U
179090	Deterioro: Otros bienes de	0
1/9090	uso público	U
179101	Deterioro: Red carretera	0
179102	Deterioro: Red férrea	0
179103	Deterioro: Red fluvial	0
179104	Deterioro: Red marítima	0
179105	Deterioro: Red	0
1/9103	aeroportuaria	U
179106	Deterioro: Bienes de uso	0
1/9100	público en construcción	U
	Deterioro: Otros bienes de	
179190	uso público en servicio -	0
	concesiones	

Este grupo dentro del Balance representa el valor de los bienes públicos destinados para el uso y goce de los habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es generar bienestar social, los cuales son de dominio del Fondo de Desarrollo Local. Así, estos bienes se encuentran clasificados en bienes de uso público en construcción y en servicio, siendo en construcción aquellos objeto de construcción y/o adecuación por parte del Fondo de Desarrollo Local a través de contratos que se encuentran en ejecución y no han sido liquidados. Los que están en servicio, son aquellos bienes que están totalmente terminados y están siendo usados por la comunidad, tales como redes viales, parques recreacionales, plazas y públicas.

Con respecto a los bienes de beneficio y uso público en construcción, en esta cuenta se encuentran registrados contratos de obra pública y sus interventorías, cuyo objeto es la construcción y adecuación de vías y parques para uso y disfrute de la comunidad.

## NOTA 11.1 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

	EN CONSTRUCCIÓ			
CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO	TOTAL	
SALDO INICIAL	210.497.896.926	83.319.597.573	293.817.494.499	
+ ENTRADAS (DB):	5.553.608.787	0	5.553.608.787	
Adquisiciones en compras	5.553.608.787,0		5.553.608.787	
Adiciones			0	
Adquisiciones en permutas			0	
Donaciones recibidas (Bienes recibidos del sector privado)			0	
Otras entradas de Bup	0	0	0	
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entidades Contables Públicas			0	
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entes Públicos Distritales			0	

Incorporaciones por recibo de zonas			0
cesión			
Incrementos por englobes o desenglobes			0
Bienes reconocidos contra Patrimonio - Resultados de Ejercicios anteriores			0
Otras Entradas			0
- SALIDAS (CR):	0	0	0
Baja en cuentas (incluye lo trasladado en la			0
vigencia a cuentas de orden)	_		
Otras salidas de BUP	0	0	0
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Entidades Contables Públicas			0
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Entes Públicos Distritales			0
Retiros por desenglobes o englobes			0
Bienes retirados contra Patrimonio -			0
Resultados de Ejercicios anteriores			
Otras Salidas			0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	216.051.505.713	83.319.597.573	299.371.103.286
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas dentro del Grupo 17(DB)			0
Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo 17 (CR)			0
Reclasificaciones en entradas de otros			0
activos(DB)  Reclasificaciones en salidas a otros			0
activos(CR)  SALDO FINAL	21 ( 051 505 512	02 210 505 552	
= (Subtotal + Cambios)	216.051.505.713	83.319.597.573	299.371.103.286
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)		-41.054.731.857	-41.054.731.857
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		-41.053.153.017,0	-41.053.153.017
+ Gasto Depreciación aplicada vigencia actual		-1.578.840,0	-1.578.840
Retiro de Depreciación acumulada por baja en cuentas en la vigencia			0
+ Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual			0
Otros Ajustes de la Depreciación			0
acumulada en la vigencia actual			
DETERIORO ACUMULADO DE BUP (DE)	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado			0
+ Gasto Deterioro aplicado vigencia actual			0
Reversión de deterioro acumulado en la vigencia.			0
Retiro de Deterioro acumulado por baja en cuentas en la vigencia			0

Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual			0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	216.051.505.713	42.264.865.716	258.316.371.429
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)		-49,27%	-13,71%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00%	0,00%	0,00%
EFECTO EN RESULTADO POR BAJA EN CUENTAS	0	0	0
Ingresos			0
Gastos			0

# NOTA 11.1.2 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

## Cifras en Pesos

CODIGO CONTABLE	CONCEPTOS	SALDO 2021	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
	TOTAL EN CONSTRUCCIÓN	216.051.505.713	0	216.051.505.713		
1705	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	216.051.505.713	0	216.051.505.713		
	Sain Espinosa Murcia / 196-2017	1.149.452.877,00	0	1.149.452.877	En determina ción	En determinación
	Interambiente Ingedniería S.A.S / 171- 2016	9.211.826.878,00	0	9.211.826.878	En determina ción	En determinación
	Consorcio Project Jasb / 149-2013	1.108.778.101,00	0	1.108.778.101	En determina ción	En determinación
	Consorcio de Mantenimiento Vial CB / 137-2013	10.082.766.901,0	0	10.082.766.901	En determina ción	En determinación
	Consultoría & Construcciones SAS / 323-2018	9.450.369.294,00	0	9.450.369.294	En ejecución	En ejecución
	Consorcio Cilpes / 121- 2014	22.489.951.665,0 0	0	22.489.951.665	En determina ción	En determinación

				I	1 1
Consorcio Interventoría Ciudad Bolívar / 127- 2014	2.169.831.613,00	0	2.169.831.613	En determina ción	En determinación
Sandra Mónica Cardozo Rojas / 165-2017	278.337.159,00	0	278.337.159	En determina ción	En determinación
Germán Alfredo Bazani / 171-2014	500.864.174,00	0	500.864.174	En determina ción	En determinación
Muñoz y Herrera Ingenieros Asociados / 201-2019	2.517.822.936,00	0	2.517.822.936	En ejecución	En ejecución
Consorcio Vial Ciudad Bolivar 2018 / 257-2015	5.116.240.109,00	0	5.116.240.109	En ejecución	En ejecución
Consorcio Ciudad Bolívar / 178-2015	2.817.496.163,00	0	2.817.496.163	En determina ción	En determinación
Consorcio Bolívar 2016 / 2010-2016	7.499.861.725,00	0	7.499.861.725	En determina ción	En determinación
Savimac S.A.S / 193- 2017	1.095.942.719,00	0	1.095.942.719	En ejecución	En ejecución
Consorcio Interventoría CB 045 / 198-2016	919.999.993,00	0	919.999.993	En determina ción	En determinación
Consorcio MVEP 2018 / 145-2017	12.370.824.860,0	0	12.370.824.860	En ejecución	En ejecución
Consorcio Bolívar 026 / 195-2017	12.159.893.156,0 0	0	12.159.893.156	En determina ción	En determinación
Consorcio Vial CJ / 194- 2017	10.609.641.654,0 0	0	10.609.641.654	En ejecución	En ejecución
Estudios Técnicos y Construcciones S.A.S. / 177-2017	15.549.820,00	0	15.549.820	En ejecución	En ejecución
Consorcio Interconservación CB / 198-2017	1.056.764.867,00	0	1.056.764.867	En ejecución	En ejecución
Extintores Protección y Señalización de Colombia / 319-2018	838.474,00	0	838.474	En ejecución	En ejecución

Universidad Distrital / 7	679.479.475,00	0	679.479.475	En determina ción	En determinación
R & M Construcciones e Interventoría S.A.S / 106	106.904.267,00	0	106.904.267	En determina ción	En determinación
GNG Ingeniería S.A.S. / 206-253-254	940.042.214,00	0	940.042.214	En determina ción	En determinación
Universal de Construcciones S.A. / 80	175.767.059,00	0	175.767.059	En determina ción	En determinación
Consorcio KSP Bogotá / 39	1.438.249.512,00	0	1.438.249.512	En determina ción	En determinación
Dizgracon Ltda / 215	1.613.280.209,00	0	1.613.280.209	En determina ción	En determinación
Consorcio Intercon	86.267.468,00	0	86.267.468	En determina ción	En determinación
Consorcio CB / 99	2.379.921.227,00	0	2.379.921.227	En determina ción	En determinación
J.A.C. Ciudad Milagros / 17	57.908.375,00	0	57.908.375	En determina ción	En determinación
Traing Trabajos de Ingeniería S.A.S. / 130	1.050.002.308,00	0	1.050.002.308	En determina ción	En determinación
J.A.C. Barrio las manitas	282.838.214,00	0	282.838.214	En determina ción	En determinación
J.A.C. Barrio Guatiqía	18.785.964,00	0	18.785.964	En determina ción	En determinación
Consorcio 1193	219.916.390,00	0	219.916.390	En determina ción	En determinación
Ingedeur S.A.S. / 190- 2016	10.354.311.486,0	0	10.354.311.486	En ejecución	En ejecución
Consorcio Parques Bolívar / 110-2013	1.365.286.222,00	0	1.365.286.222	En determina ción	En determinación
Consorcio VM / 144- 2014	1.322.622.173,00	0	1.322.622.173	En determina ción	En determinación
Consorcio Interparques / 150-2014	190.877.298,00	0	190.877.298	En determina ción	En determinación
Real Ingeniería y Construcciones S.A.S / 84	6.339.954,00	0	6.339.954	En determina ción	En determinación
Consultoría & Construcciones SAS / 323-2018	7.240.778.814,00	0	7.240.778.814	en ejecución	en ejecución

Nova Sarmiento Construcciones Ltda / 145-2014	369.349.467,00	0	369.349.467	En determina ción	En determinación
AVV Consultoría S.A.S / 2042015	4.258.743.976,00	0	4.258.743.976	En determina ción	En determinación
Consorcio Nuevo Futuro / 258-2015	459.186.000,00	0	459.186.000	En determina ción	En determinación
Unión Temporal Intercity / 211-2016	1.048.500.000,00	0	1.048.500.000	En determina ción	En determinación
Consorcio CBP / 189- 2017	8.141.341.376,00	0	8.141.341.376	En determina ción	En determinación
Consorcio Interdesarrollo / 306-2018	1.335.554.467,00	0	1.335.554.467	En ejecución	En ejecución
Estudios Técnicos y Construcciones S.A.S. / 318-2018	330.000.000,00	0	330.000.000	En ejecución	En ejecución
Solium S.A.S. / 400- 2019	219.872.448,00	0	219.872.448	En ejecución	En ejecución
Unión Temporal Asoparques 2018 / 300- 2018	3.962.709.974,00	0	3.962.709.974	En ejecución	En ejecución
Consorcio Alianza CB / 390-2019	2.779.923.161,00	0	2.779.923.161	En ejecución	En ejecución
R & M Construcciones e Interventoría S.A.S / 308-2018	403.195.137,00	0	403.195.137	En ejecución	En ejecución
GMC Ingenieros S.A.S. / 326-2018	1.440.000.000,00	0	1.440.000.000	En ejecución	En ejecución
C & D Construcciones S.A.S. / 211-2015	1.035.509.223,00	0	1.035.509.223	En determina ción	En determinación
Muñoz y Herrera Ingenieros Asociados / 201-2015	36.083.594.054,0 0	0	36.083.594.054	En determina ción	En determinación
Consorcio Jaz Diez Plus / 255-2015	114.728.517,00	0	114.728.517	En determina ción	En determinación

	Otacc S.A. / 2344-2017	6.809.305.272,00	0	6.809.305.272	En determina ción	En determinación
	Consorcio Interescolar / 2415-2017	250.432.556,00	0	250.432.556	En determina ción	En determinación
	Consrocio Construcción FDLCB 2019 / 402-2019	2.000.514.711,00	0	2.000.514.711	En ejecución	En ejecución
	GNG Ingeniería S.A.S. / 253-2014	2.856.411.607,00	0	2.856.411.607	En ejecución	En ejecución
1706	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN - CONCESIONES	0	0	0		
	Concepton		0	0		
	Concepton		0	0		
	Concepton		0	0		

El valor registrado en esta cuenta es representativo ya que se encuentran varios saldos de contratos, los cuales se está en el proceso de revisión y determinación de la intervención hecha, los segmentos viales, los parques, con el fin de llevarlos al servicio. En este sentido, es importante aclarar que la comunicación entre las áreas de contabilidad e infraestructura no ha sido muy fluida, lo que ha sido una limitación a la hora de determinar si dichos contratos ya fueron liquidados, y qué segmentos viales o parques fueron intervenidos, y el valor de cada intervención por segmento vial y parque que permita individualizar cada bien y ponerlo al servicio, determinando su vida útil y su cuota de amortización mensual.

No obstante lo anterior, se está en el proceso de revisión de dichos contratos, y junto con las áreas de contratación e infraestructura se está determinando el estado actual de los contratos, los segmentos viales intervenidos y su valor, así mismo los parques, con el fin de activar los bienes y ponerlos al servicio. Se espera que este proceso se cumpla en su totalidad durante el año 2022. Acá cabe hacer la aclaración que los contratos que vienen del año 2017, están en ejecución, por lo que aún no existen las bases para determinar valor, intervención por segmento o parque, y aún no es procedente colocarlos al servicio.

Para cumplir con el proceso de determinación de los bienes individualizados que van al servicio, el área de contabilidad ha requerido y requerirá por parte del área de infraestructura, un informe detallado por parte del contratista, la interventoría y el apoyo a la supervisión, donde se especifique:

- > Segmento vial intervenido (CIV'S) o parque, indicando direcciones.
- ➤ Valor asignado a cada segmento vial o parque.
- Vida útil atendiendo a la normatividad legal y la estabilidad de la obra.

- ➤ Vr. Asignado de la interventoría a cada segmento vial o parque.
- > Especificaciones de los componentes de los parques, para aquellos que contienen elementos viosaludables.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

#### Composición

	Cifras en pesos							
	DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORT	TE DE VIGENCIA			VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	143.652.435.060	0	143.652.435.060	153.915.602.765	0	153.915.602.765	-10.263.167.70
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	7.521.286.769	0	7.521.286.769	292.699.989		292.699.989	7.228.586.78
	Avances y anticipos entregados	5.126.183.299	0	5.126.183.299	15.643.240.885		15.643.240.885	-10.517.057.58
1907	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones						0	
1908	Recursos entregados en administración	131.004.964.992	0	131.004.964.992	137.979.661.891		137.979.661.891	-6.974.696.89
1909	Depósitos entregados en garantía			0			0	
1926	Derechos en fideicomiso			0			0	
1985	Activos por impuestos diferidos			0			0	
	Activos diferidos			0			0	
	Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios			0			0	
1990	Derechos de sustitución de activos deteriorados y de reembolso relacionados con provisiones			0			0	(

Con respecto a la cuenta 190514 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO, el saldo que se refleja a diciembre de 2021 por \$ 7.512.597.423, corresponde al valor girado a título de gasto anticipado en los meses de agosto y noviembre al PROGRAMA DE LAS NANCIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, en ejecución del contrato CCI-384-2021.

Por otro lado, el valor de \$5.126.183.299 que muestra el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021 en la cuenta 1906 Avances y anticipos entregados corresponde al saldo de valores girados por concepto de anticipo a los diferentes proveedores de bienes y servicios con los cuales el Fondo ha celebrado contratos y convenios. Para gastos de funcionamiento, a 31 de diciembre de 2020 se reflejan \$371.000.000 y para proyectos de Inversión \$4.755.183.299. La totalidad de estos anticipos para proyectos de inversión corresponden a valores girados en contratos de Construcción de Obra Pública.

Los saldos por anticipos que constituyen esta subcuenta en relación con proyectos de inversión para el 31 de diciembre de 2021 son:

NIT	CONTRATISTA	CONTRATO	SALDO ANTICIPO
830.041.411	Consultoría & Construcciones S.A.S.	COP-304-2018	\$ 557.798.600
900.090.444	Corporación Ambiental y de Ingeniería Colombiana	COP-388-2019	\$ 1.418.420.579
900.831.514	Consorcio Buenavista	COP-1831-2015	\$ 874.908.154
830.040.332	Muñoz & Herrera Ingenieros Asociados	COP-201-2015	\$ 1.335.600.644
901.442.674	Consorcio City Bridges	COP-491-2020	\$ 31.513.727
901.349.160	Consorcio Bolívar 05 2019	COP-387-2019	\$ 536.941.593

La mayoría de saldos por anticipos que venían del año 2020 fueron legalizados en el 2021, de ahí la notable disminución del 67,23% con respecto a éste último año.

Con relación a los recursos entregados en administración, el saldo de \$ 131.004.964.992 que se refleja en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021, corresponde a los recursos de Propiedad del Fondo de Desarrollo Local que están siendo administrados por otras entidades y dependencias del orden distrital en ejecución de proyectos tanto de inversión como funcionamiento, así:

ENTIDAD	CONVENIO	VALOR
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	9-07-30100-0570-2010	\$ 78.921.109
Icetex	CIA-150-2017	\$ 11.282.999.570
UAE de Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla Vial	CIA-0017-2008	\$ 1.663.056
UAE de Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla Vial	CIA-0021-2010	\$ 55.930.297
UAE de Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla Vial	CIA-005-2009	\$ 40.830.330
UAE de Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla Vial	CIA-1292-2012	\$ 25.329.777.614
Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas	CIA-299-2018	\$ 2.810.232.269
Secretaría Distrital de Hacienda		\$ 77.561.648.568
Instituto Distrital de las artes - IDARTES	CIA-359-2021	\$ 436.974.122
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	CIA-331-2021	\$ 1.426.603.560
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	CIA-459-2019	\$ 26.466.962
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	CIA-368-2020	\$ 113.768.538
Secretaría Distrital de Educación	CIA-2267-2021	\$ 9.495.149.000
Secretaría Distrital de Hacienda	CIA-379-2021	\$ 2.344.000000

Los recursos entregados en administración son conciliados permanentemente con el fin de reflejar saldos recíprocos entre el Fondo de Desarrollo Local y las entidades que tienen los recursos.

Los convenios suscritos con el IDARTES, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Educación y Secretaría Distrital de Hacienda, se hicieron para atender las necesidades de la comunidad derivadas del estado de emergencia sanitaria generado por el COVID 19, y para fomentar la reactivación económica.

#### **NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**

## Composición.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
24	CUENTAS POR PAGAR	4.435.075.976	0	4.435.075.976	3.864.466.644	0	3.864.466.644	570.609.332
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	3.996.258.403		3.996.258.403	3.372.392.551		3.372.392.551	623.865.852
2402	Subvenciones por pagar			0			0	0
2403	Transferencias por pagar			0			0	0
2406	Adquisición de bienes y servicios del exterior			0			0	0
2407	Recursos a favor de terceros			0			0	0
2410	Recursos destinados a la financiación del sistema general de			0			0	0
2424	Descuentos de nómina			0			0	0
2430	Subsidios Asignados			0			0	0
2436	Retención en la Fuente e impuesto de timbre	90.737.566		90.737.566	126.026.358		126.026.358	-35.288.792
2440	Impuestos, contribuciones y tasas	337.424.052		337.424.052	291.542.240		291.542.240	45.881.812
2445	Impuesto al valor agregado - IVA			0			0	0
2460	Créditos Judiciales			0	35.734.032		35.734.032	-35.734.032
2466	Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros			0			0	0
2470	Recursos recibidos de los sistemas generales de pensiones y			0			0	0
2475	Recursos recibidos del sistema de seguridad social en salud			0			0	0
2480	Administración y prestación de servicios de salud			0			0	0
2481	Administración de la seguridad social en salud			0			0	0
2483	Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones			0			0	0
2490	Otras cuentas por pagar	10.655.955		10.655.955	38.771.463		38.771.463	-28.115.508
2495	Cuentas por pagar a costo amortizado			0			0	0

Las cuentas por pagar del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar comprenden todas aquellas obligaciones económicas a favor de terceros y a cargo del FDL derivadas de la prestación de servicios, el suministro de bienes, las tasas y licencias por tala de árboles y la utilización de recursos naturales, así como las obligaciones derivadas por sentencias y conciliaciones. Estas obligaciones están registradas de acuerdo con los documentos soportes que reposan en la entidad, y a 31 de diciembre de 2021 se encuentran pendientes de pago.

#### Subcuenta 240101 Adquisición de bienes y servicios nacionales – Bienes y servicios.

El saldo de esta subcuenta está constituido por valores de facturas pendientes por pagar, generados en la prestación de servicios y suministro de bienes derivados de contratos cuyo objeto está enfocado a suplir las necesidades dentro del funcionamiento propios de la entidad. Dentro de estos saldos se encuentran cuentas por pagar por concepto de suministro de papelería y tóner de impresora para utilización por parte de todas las áreas y oficinas de la Alcaldía Local.

Subcuenta 240102 Adquisición de bienes y servicios nacionales – Proyectos de inversión. El saldo que se muestra en el Estado de Situación Financiera, representa las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2021 en contratos y convenios celebrados por el Fondo de Desarrollo Local con terceros, y que van encaminados a satisfacer necesidades de la comunidad (Proyectos de Inversión).

## 21.1 Revelaciones generales

## 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

DESCRIPCIÓN			VENCIMIENTO	1				
CÓDIGO CONTABLE	PARTIDA	De 0 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Mayor a 12 meses	2021	Tasa de interés efectiva anual	Valor de la cuenta por pagar que haya dado de baja por razones distintas al pago	Razones por las cuales dio de baja la cuenta por pagar distintas al pago
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	3.996.258.403			3.996.258.403			
2402	Subvenciones por pagar				0			
2403	Transferencias por pagar				0			
2406	Adquisición de bienes y servicios en el exterior				0			
2407	Recursos a favor de terceros				0			
2424	Descuentos de nómina				0			
2430	Subsidios asignados				0			
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	90.737.566			90.737.566			
2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	337.424.052			337.424.052			
2445	Impuesto al valor agregado iva				0			
2460	Créditos judiciales				0			
	Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración				0			
2470	Recursos recibidos de los sistemas generales de pensiones y riesgos laborales				0			
2480	Administración y prestación de servicios de salud				0			
2481	Administración de la seguridad social en salud				0			
2483	Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones				0			
2490	Otras cuentas por pagar	10.655.955			10.655.955			
2495	Cuentas por pagar a costo amortizado				0			
	Tota Cuentas por Pagar	4.435.075.976		0	4.435.075.976	0,000%	0	

En esta cuenta se registran las obligaciones contraídas por el FDL de Ciudad Bolívar con ocasión del reconocimiento de los compromisos de inversión y funcionamiento, reveladas durante la vigencia por medio de ingresos de almacén, solicitudes de reconocimiento mensual e información suministrada por las áreas pertinentes, en atención al radicado 20216920007893 de marzo de 2021 generado por el área contable con el fin de obtener información que le permita reflejar durante la vigencia razonabilidad en la información financiera. De igual manera refleja los saldos de operaciones reconocidas en años anteriores, las cuales a la fecha no han sido canceladas. Los saldos corresponden a movimientos generados desde las áreas de almacén y registros directos realizados por el área contable.

#### 21.1.2. Retención en la fuente e impuesto de timbre

Código Contable	Partida	De 3 a 6 Meses	Valor en libros 31/12/2021	31/12/2020
243603	Retención en la Fuente por Honorarios	11.053.856	11.053.856	58.439.307
243605	Retención en la Fuente por Servicios	9.573.259	9.573.259	1.179.755
243606	Retención en la Fuente por Arrendamientos	0	0	0
243608	Retención en la Fuente por Compras	21.420.232	21.420.232	19.468.783
243615	Retención en la Fuente por Rentas de Trabajo	190.000	190.000	0
243625 Impuesto a las Ventas Retenido		35.616.798	35.616.798	32.746.749
243627	Retención de Industria y Comercio por Compras y Servicios	12.253.169	12.253.169	11.390.901

L	243690	Otras Retenciones	630.252	630.252	2.800.863
		Tota Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	90.737.566	90.737.566	126.026.358

La cuenta de retención e impuesto de timbre refleja las retenciones de en las fuente practicadas a título de Renta, Iva, ICA y demás retenciones como contribución especial y estampilla pro universidad pedagógica. Estos valores fueron practicados a nombre de proveedores y contratistas de la localidad con ocasión de los cobros a los servicios prestados en cumplimiento de los respectivos objetos contractuales.

## 21.1.3 Impuestos, contribuciones y tasas.

En la subcuenta 244011 Licencias, registro y salvoconducto se establece un valor de \$ 1.061.157 por concepto de las licencias que el Fondo de Desarrollo Local debe cancelar a la Secretaría Distrital de Ambiente por así:

No. De licencia	Valor
6030 de 2011	\$ 103.900
6032 de 2011	25.700
6033 de 2011	103.900
6034 de 2011	207.800
6035 de 2011	103.900
1442 de 2017	23.900
1289 de 2018	492.067
TOTAL	\$ 1.061.157

Por otro lado, dentro de este grupo se refleja un saldo de \$ 199.547.889 por concepto de tasas retributivas por pagar a la Secretaría Distrital de Ambiente; subcuenta 244024; según el siguiente detalle:

Concepto	Valor
Tasa retributiva Mochuelo Año 2014	\$ 3.802.763
Resolución No. 761 de 2015 / Solicitud 2015IE167655	477.219
Resolución No. 762 de 2015	3.810.794
Resolución 2016-TR-00069	3.941.938
Resolución No. 763 de 2015 / Solicitud 2015IE167655	7.086.523

Resolución No. 764 de 2015 / Solicitud 2015IE167655	7.599.360
Resolución No. 765 de 2015 / Solicitud 2015IE167655	3.276.533
Tasa retributiva Año 2016	21.675.027
Tasa retributiva Año 2017	67.683.748
Resolución 1442 de 2017	167.703
TR0000504	70.455.532
TR0000655	9.570.749

Igualmente, dentro del grupo de Impuestos, contribuciones y tasas se encuentra la subcuenta 244017 Intereses moratorios, la cual refleja los intereses causados a 31 de diciembre de 2021 por mora en el pago de las tasas retributivas. El valor correspondiente se refleja en el siguiente cuadro:

Acto Administrativo / Tasa	Valor intereses
TR000117	\$ 24.061.210
TR000277	58.134.294
2015-05-069	5.141.294
2016-TR-00069	5.329.457
TR0000504	43.565.203
TR0000655	583.548
TOTAL	\$ 136.815.006

## 21.1.4. Otras cuentas por pagar

Otras cuentas por pagar representan el saldo de las obligaciones reconocidas con corte a la vigencia por compromisos de honorarios, salud de ediles del Fondo de Desarrollo Local, servicios públicos y ARL riesgos IV y V a cargo del FDLCB.

### **NOTA 24. OTROS PASIVOS**

## Composición

	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
29	OTROS PASIVOS	3.009.221.759	0	3.009.221.759	2.604.100.637	0	2.604.100.637	405.121.122
2901	Avances y anticipos recibidos			0			0	0
2902	Recursos recibidos en administración			0			0	0
2903	Depósitos recibidos en garantía	3.009.221.759	0	3.009.221.759	2.604.100.637	0	2.604.100.637	405.121.122
2904	Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud			0			0	0
2910	Ingresos recibidos por anticipado			0			0	0
2917	Retenciones y anticipo de impuestos			0			0	0
2918	Pasivos por impuestos diferidos			0			0	0
2919	Bonos pensionales			0			0	0
2990	Otros pasivos diferidos			0			0	0

El saldo que muestra el Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021 en la subcuenta 290304 Depósitos sobre contratos por valor de \$ 3.009.221.759, corresponde a sumas retenidas a título de garantía, sobre pagos hechos a contratos principalmente de obra pública, atendiendo a lo establecido en las cláusulas contractuales. El siguiente cuadro muestra los saldos por contrato:

CONTRATISTA	No. DE CONTRATO	SALDO
Consorcio CILPES	COP-121-2014	\$ 1.051665
Consorcio Infancia	COP-178-2017	109.865.875
Consorcio Oporto	COP-403-2019	540.275.362
C & D Construcciones S.A.S.	COP-211-2015	18.470.241
Unión Temporal Asoparques 2018	COP-300-2018	396.270.996
Consultoría & Construcciones S.A.S.	COP-304-2018	1.314.067.134
Environmental and Geomechanical Solutions EGS S.A.S.	COP-305-2018	269.788.779
Consorcio Alianza CB	COP-390-2019	277.992.316
Consorcio Jardines CB	COP-392-2019	81.439.388

El aumento en el saldo de esta cuenta del 15,56 % corresponde al valor de los valores retenidos en cada uno de los pagos efectivos hechos a los diferentes contratos de obra, por concepto de retención en garantía que será cancelada a la liquidación del contrato. Por otro lado, se hizo una reclasificación ya que por error se había registrado una retención por garantía siendo una amortización de anticipo.

## **NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

#### 25.1. Activos contingentes.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES	DE VIGENCIA	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
81	ACTIVOS CONTINGENTES	48.749.246	48.749.246	0
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	48.749.246	48.749.246	0
8124	Contragarantías recibidas			0
8125	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida			0
8128	Garantías contractuales			0
8129	Derechos en opciones			0
8130	Bienes aprehendidos o incautados			0
8190	Otros activos contingentes			0

En la cuenta 8120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, el FDL registra el valor de las multas impuestas por la Alcaldía local dentro de sus funciones de inspección y vigilancia. Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad impone multas por concepto de infracción al régimen urbanístico, requisitos de establecimientos comerciales e infracciones al código de policía, multas que una vez impuestas sin que el título haya quedado ejecutoriado, son informadas por parte del Área de Gestión Policiva y Jurídica a la oficina de contabilidad, para ser registradas en cuentas de orden dentro de la contabilidad del FDL. Atendiendo al nuevo marco normativo contable aplicable a entidades de Gobierno, hasta tanto el título no queda ejecutoriado, el valor de dichas multas seguirá registrado en la cuenta 8120.

### 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes.

		Cifras en pesos		
DESCRIPCIÓN		CORTE 2021	CANTIDAD	
CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR EN	(Procesos o	DETALLE DE INCERTIDUMBRES
CONTABLE		LIBROS	casos)	ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
81	ACTIVOS CONTINGENTES	48.749.246	0	
	Litigios v mecanismos alternativos de solución de conflictos	48.749.246	0	
812001		40.749.240	U	
	Laborales			
812002				
	Administrativas	48.749.246		
812005		1017 1512 10		
	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos			
8124	Contragarantías recibidas	0	0	
812413	Del Gobierno General			
812414	De las Empresas			
8125	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación	0	0	
812501	Colpensiones			
8128	Garantías contractuales	0	0	
812801	Acuerdos de concesión			
812802	Contratos de asociación			
	Contratos a riesgo compartido			
	Contratos de obra			
	Contratos para servicios públicos			
	Uniones temporales			
	Promesas de compraventa			
	Otras garantías contractuales			
8129		0	0	
	Vendidas			
	Compradas			
8130	Bienes aprehendidos o incautados	0	0	
	Efectivo			
	Inversiones			
	Inventarios			
	Propiedades, planta y equipo			
	Otros activos Oro, piedras preciosas y joyas			
	Oro, piedras preciosas y joyas Obras de arte			
	Armas v municiones			
	Bienes fungibles			
	Activos netos			
	Otros bienes aprehendidos o incautados			
8190		0	0	
0-70	Garantías		•	
	Intereses de mora			
	Otros activos contingentes			

En la subcuenta 812004 Administrativas, se encuentra registrado el valor de \$ 48.749.246 por concepto de 12 multas, cuyo título a 31 de diciembre de 2021 no estaba ejecutoriado, según lo informado por el Área de Gestión Policiva y Jurídica de la alcaldía en el reporte con corte a diciembre de 2021. Estas multas son:

Multado	Tipo de infracción	No. Resolución	Valor Multa
Humberto Molina Betancourt	Régimen Urbanístico	769 de 2018	\$ 4.687.452
Fanny López Garzón	Régimen Urbanístico	626 de 2018	\$ 4.687.452
Ciro Alfonso Sánchez Caselles	Régimen Urbanístico	128 de 2017	\$ 1.000.000
Guillermo Paez Montaña	Régimen Urbanístico	377 de 2018	\$ 2.110.000
Alexander Beltrán Guinea	Régimen Urbanístico	117 de 2017	\$ 5104.365
Ana Cecilia Moreno Peñuela	Régimen Urbanístico	625 de 2018	\$ 2.110.000
Adolfo Ballén Fajardo	Régimen Urbanístico	485 de 2018	\$ 2.110.000
Blanca Olga Sánchez Olarte	Régimen Urbanístico	428 de 2018	\$ 2.110.000
Angye Yohanna Rivera Guevara	Régimen Urbanístico	568 de 2018	\$ 2.110.000
Maria Rugenia Avila Chivata	Régimen Urbanístico	624 de 2018	\$ 2.110.000
Martha Chaparro Ramos	Régimen Urbanístico	851 de 2018	\$ 19.686.996
Alba Lucía Figueroa Herrera	Régimen Urbanístico	733 de 2010	\$ 922.980

Algo relevante con respecto a esta cuenta, es que en el mes de diciembre de 2021 se registró cuenta por cobrar en la cuenta 131102 por multas que se encuentran en etapa de cobro persuasivo por parte de la alcaldía, estas como se puede observar en este cuadro, se encontraban en cuentas de orden no habiéndose llevado el retiro de dichos saldos en estas cuentas. En la vigencia 2022 se llevará a cabo este proceso.

## 25.2. Pasivos contingentes Anexar cuadro de 2021

Cifras en pesos

Cirras cir pesos				
	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE	S DE VIGENCIA	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
91	PASIVOS CONTINGENTES	4.572.144.856	3.437.701.019	1.134.443.837
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	4.572.144.856	3.437.701.019	1.134.443.837
9125	Deuda garantizada			0
	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida			0
9128	Garantías contractuales			0
9129	Obligaciones en opciones			0
9130	Bienes aprehendidos o incautados			0
9147	Cálculo actuarial de los fondos de reservas de pensiones			0
9148	Bonos pensionales emitidos por los fondos de reservas de pensiones			0
9190	Otros pasivos contingentes			0

#### 25.2.1 Revelaciones Generales.

		Cifras en pesos		
DESCRIPCIÓN		CORTE 2021	CANTIDAD	
CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR EN	(Procesos o	DETALLE DE INCERTIDUMBRES
CONTABLE		LIBROS	casos)	ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
91	PASIVOS CONTINGENTES	4.572.144.856	11	
, -	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	4.572.144.856	11	
912001		4.372.144.030		
	Laborales			
	Administrativos	4.572.144.856	11	
	Obligaciones fiscales	,		
	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos			
9125		0	0	
912528	Al Gobierno General			
912529	A las Empresas			
9126	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación	0	0	
912601	Colpensiones			
9128	Garantías contractuales	0	0	
912801	Acuerdos de concesión			
912802	Contratos de asociación			
	Contratos a riesgo compartido			
912804	Contratos de obra			
912805	Contratos para servicios públicos			
	Uniones temporales			
	Promesas de compraventa			
	Otras garantías contractuales			
9129	obligaciones en opciones	0	0	
	Vendidas			
	Compradas			
9130		0	0	
	Efectivo			
	Inversiones			
	Inventarios			
	Propiedades, planta y equipo			
	Otros activos			
	Oro, piedras preciosas v jovas			
	Obras de arte			
	Armas y municiones			
	Bienes fungibles			
	Activos netos Otros bienes aprehendidos o incautados			
913090 <b>9148</b>		0	0	
,	Bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales  Bonos pensionales emitidos	U	U	
914801 <b>9190</b>		0	0	
	Garantías y avales otorgados	U	U	
	Otros pasivos contingentes			

Los saldos registrados en la cuenta 9120 corresponden a todos aquellos valores por sentencias y conciliaciones originados en procesos por demandas interpuestas contra el Fondo de Desarrollo Local y la alcaldía de Ciudad Bolívar. La base para el registro de estos valores, lo constituye el informe generado del aplicativo SIPROJ, cuya administración está a cargo de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor. Los procesos son los siguientes:

NO PROC.	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	CLASIFICACION OBLIGACION	VALOR PRESENTE ENTIDAD
2012-00925	REPARACION DIRECTA	METROSUR LTDA. EN LIQUIDACIÓN	POSIBLE	648.261.234
2014-00393	CONTRACTUAL	ASOCIACIÓN PROMOTORA DE PROYECTOS SERVICIOS Y ASESORÍAS CULTURALES SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS - PROACTIVA	POSIBLE	78.718.797
2015-01859	REPARACION DIRECTA	GAMBA VELASCO ARTURO	POSIBLE	67.295.142
2015-00654	REPARACION DIRECTA	MONTERO MARIA GRACIELA	POSIBLE	10.681.420
2017-00250	CONTRACTUAL	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	POSIBLE	47.162.793
2018-00208	REPARACION DIRECTA	ESCOBAR BARRERA JULIANA ANDREA	POSIBLE	7.015.990

2018-00267	CONTRACTUAL	UNIVERSAL DE CONSTRUCCIONES S.A UNIDECON S.A.	POSIBLE	631.611.287
2019-00201	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	PROMCIVILES SAS	POSIBLE	13.912.850
2013-00495	REPARACION DIRECTA	S.L.A. ARQUITECTOS LTDA.	POSIBLE	6.279.624
2019-00908	REPARACIÓN DIRECTA	RUBÉN ARÉVALO CORREDOR	POSIBLE	180.927.651
2019-00555	REPARACION DIRECTA	NATHALIA RODRÍGUEZ HIGUITA	POSIBLE	2.753.715.218
2019-00360	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA	POSIBLE	33.467.252
2020-00257	CONTRACTUAL	FUNDACIÓN CENTRO PARA EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LA SOCIAEDAD - CEDAS	POSIBLE	9.987.718
2020-00239	REPARACIÓN DIRECTA	MOISES JIMENEZ RODRÍGUEZ	POSIBLE	83.107.880

Dentro de los procesos que cursan en contra de la alcaldía se encuentra el proceso 2020-00193 a nombre de CONSORCIO UNIOBRAS 2020-06 con una pretensión inicial del demandante por valor de \$ 243.439.945, y un valor presente de \$18.000.981. Este proceso; según la evaluación hecha del mismo por el órgano correspondiente; se considera como una obligación remota, es decir, con mínimas probabilidades que se falle en contra de la alcaldía.

## **NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN**

## 26.1. Cuentas de orden deudoras Anexar cuadro de 2021

20010	DESCRIPCIÓN	SALDOS A C	VARIACIÓN	
CÓDIGO	DESCRIPCION	SALDOS A C	OKIES DE	
	CONCEPTO	2021	2020	VALOR
CONTAB	CVIDVE AS DE CODEN DEVENOR AS			VARIACIÓN
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
	ACTIVOS CONTINGENTES  DELIDOR AS EISCALES	48.749.246	48.749.246	0
	DEUDORAS FISCALES DEUDORAS DE CONTROL	98.215.541	92.396.339	5.819.202
	Bienes y derechos entregados en garantía	70.213.341	92.390.339	3.819.202
	Bienes entregados en custodia			0
	Derechos fonpet			0
	Bonos, títulos y especies no colocados			0
	Documentos entregados para su cobro			0
				0
	Mercancías entregadas en consignación	2.164.629	722 114	1 422 515
	Bienes y derechos retirados	2.164.629	732.114	1.432.515
	Bienes entregados en explotación			0
	Títulos de inversión amortizados			0
	Facturación glosada en venta de servicios de salud			0
	Activos y flujos futuros titularizados			0
	Bienes entregados a terceros			0
	Préstamos aprobados por desembolsar			0
	Recaudo por la enajenación de activos al sector privado			0
	Ejecución de proyectos de inversión			0
	Responsabilidades en proceso	96.050.912	91.664.225	4.386.687
	Derechos de explotación o producción			0
	Regalías por recaudar			0
8366	Cartera adquirida			0
8367	Bienes de uso público			0
8368	Bienes históricos y culturales			0
8369	Desembolsos bienestar universitario			0
8370	Gastos de investigación instituciones de educación superior			0
8371	Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016			0
8372	Gastos y retiros - fonpet			0
8390	Otras cuentas deudoras de control			0
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-146.964.787	-141.145.585	-5.819.202
8905	Activos contingentes por contra (cr)	-48.749.246	-48.749.246	0
	Deudoras fiscales por contra (cr)			0
	Deudoras de control por contra (cr)	-98.215.541	-92.396.339	-5.819.202

26.2. Cuentas de orden acreedoras Anexar cuadro de 2021

	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTI	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0	
91	PASIVOS CONTINGENTES	4.572.144.856	3.437.701.019	1.134.443.837	
92	ACREEDORAS FISCALES			0	
93	ACREEDORAS DE CONTROL	0	0	0	
9301	Bienes y derechos recibidos en garantía			0	
9304	Recursos administrados en nombre de terceros-fonpet			0	
9306	bienes recibidos en custodia			0	
9307	obligaciones - fonpet			0	
9308	Recursos administrados en nombre de terceros			0	
9311	cálculo actuarial de pensiones para el cumplimiento de disposiciones legales			0	
9312	liquidación provisional de bonos pensionales			0	
9325	bienes aprehendidos o incautados			0	
9350	préstamos por recibir			0	
9355	Ejecución de proyectos de inversión			0	
9367	Reservas Probadas			0	
9369	rendimientos y aportes - fonpet			0	
9370	regalías distribuidas pendientes de asignar			0	
9390	otras cuentas acreedoras de control			0	
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-4.572.144.856	-3.437.701.019	-1.134.443.837	
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-4.572.144.856	-3.437.701.019	-1.134.443.837	
9910	ACREEDORAS FISCALES POR CONTRA (DB)			0	
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)			0	

Los saldos registrados en la cuenta 9120 corresponde a todos aquellos valores originados en procesos por demandas interpuestas contra el Fondo de Desarrollo Local y la alcaldía de Ciudad Bolívar. La base para el registro de estos valores, lo constituye el informe generado del aplicativo SIPROJ, cuya administración está a cargo de la Secretaría de la Alcaldía Mayor. Los procesos son los siguientes:

NO PROC.	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	CLASIFICACION OBLIGACION	VALOR PRET. ENTIDAD
2012-00925	REPARACION DIRECTA	METROSUR LTDA. EN LIQUIDACIÓN	POSIBLE	\$ 612.180.546
2014-00393	CONTRACTUAL	ASOCIACIÓN PROMOTORA DE PROYECTOS SERVICIOS Y ASESORÍAS CULTURALES SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS - PROACTIVA	POSIBLE	\$ 88.680.169
2015-01859	REPARACION DIRECTA	GAMBA VELASCO ARTURO	POSIBLE	\$ 61.097.118
2015-00654	REPARACION DIRECTA	MONTERO MARIA GRACIELA	POSIBLE	\$ 18.899.651
2017-00250	CONTRACTUAL	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	POSIBLE	\$ 39.029.774
2018-00208	REPARACION DIRECTA	ESCOBAR BARRERA JULIANA ANDREA	POSIBLE	\$ 4.713.142
2018-00267	CONTRACTUAL	UNIVERSAL DE CONSTRUCCIONES S.A UNIDECON S.A.	POSIBLE	\$ 590.162.550

2019-00201	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	PROMCIVILES SAS	POSIBLE	\$ 24.464.852
2013-00495	REPARACION DIRECTA	S.L.A. ARQUITECTOS LTDA.	POSIBLE	\$ 5.767.911
2019-00908	REPARACIÓN DIRECTA	RUBÉN ARÉVALO CORREDOR	POSIBLE	\$ 135.123.094
2019-00555	REPARACION DIRECTA	NATHALIA RODRÍGUEZ HIGUITA	POSIBLE	\$ 1.857.582.212

## **NOTA 27. PATRIMONIO**

# Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	434,370,590,473	439,000,812,491	(4,630,222,018)
3105	Capital fiscal	314,884,484,315	310,152,339,375	4,732,144,940
3106	Capital de los fondos de reservas de pensiones			0
3107	Aportes sociales			0
3108	Capital suscrito y pagado			0
3109	Resultados de ejercicios anteriores	117,175,995,469	107,568,148,905	9,607,846,564
3110	Resultado del ejercicio	2,310,110,689	21,280,324,211	(18,970,213,522)

## **NOTA 28. INGRESOS**

# Composición

	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE	S DE VIGENCIA	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	428.013.811.103	434.370.590.473	-6.356.779.370
3105	Capital fiscal	323.933.587.915	314.884.484.315	9.049.103.600
3106	Capital de los fondos de reservas de pensiones			0
3107	Aportes sociales			0
3108	Capital suscrito y pagado			0
3109	Resultados de ejercicios anteriores	104.438.699.529	117.175.995.469	-12.737.295.940
3110	Resultado del ejercicio	-358.476.341	2.310.110.689	-2.668.587.030
3113	Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social			0
3114	Reservas			0
3116	Dividendos y participaciones decretados en especie			0
3125	Reservas probadas de recursos naturales no renovables			0
3128	Agotamiento de las reservas probadas de los recursos naturales no renovables (db)			0
3146	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de			0
3147	Ganancias o pérdidas por coberturas de fluios de efectivo			0
3148	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de			0
3149	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas			0
3150	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos			0
3151	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados			0
3152	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio reclasificadas a las categorias del costo amortizado o del costo			0

Los ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar durante el año 2021, correspondieron principalmente a recursos girados por la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Tesorería por concepto de transferencias para gastos tanto de funcionamiento como de inversión. Como se puede observar en el cuadro, para el año 2021 fueron más altas que las hechas durante el 2020. Dichas transferencias son recursos que entran a formar parte de la bolsa de Tesorería Distrital y que pertenecen al FDL de Ciudad Bolívar, y que se destinan para atender sus obligaciones tanto de funcionamiento como de inversión. Estos recursos son incorporados al presupuesto del FDL.

En lo que tiene que ver con ingresos propios del FDL durante la vigencia 2021, estos corresponden principalmente al reconocimiento de multas que fueron impuestas por la alcaldía local y que se encuentran en etapa de cobro persuasivo, rendimientos financieros de los recursos que el Fondo ha entregado en administración a través de convenios interadministrativos, y recursos que ha entregado a título de anticipo principalmente en ejecución de contratos de obra, reintegro de recursos no ejecutados entre los que se destacan los entregados a la Caja de Compensación – Compensar, etc.

#### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.

			rifras en pesos					
CÓD CONT.	ABLE	CONCEPTO	SALDO CORTE VIGENCIA 2021		VALOR DE LAS CUENTAS POR COBRAR RECONOCIDOS POR CADA CATEGORÍA DE INGRESO SIN CONTRAPRESTACIÓN	SALDO DE PASIVOS POR RECURSOS TRANSFERIDOS SUJETOS A CONDICIONES	SALDO POR COBROS ANTICIPADO	SALDO CORTE VIGENCIA 2020
		Impuestos	0	0,00%	0	0	0	
		Impuesto de registro		0,00%				
		Impuesto predial unificado		0,00%				
	410508	Impuesto de industria y comercio		0,00%				
	410519	Impuesto de delineación urbana, estudios y		0,00%				
		aprobación de pianos						
	410522	Impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos		0,00%				
	410523	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y		0,00%				
		similares o participación porcentual Impuesto al consumo de cerveza		0,00%				
		Impuesto ai consumo de cerveza Impuesto sobre vehículos automotores		0,00%				
	410535	Sobretasa a la gasolina		0,00%				
	410535	Sobretasa al ACPM		0,00%				
		Impuesto a ganadores sorteos ordinarios		0,00%				
		Impuesto a loterías foráneas		0,00%				
		Impuesto unificado de azar y espectáculos		0,00%				
		Impuesto a publicidad exterior visual		0,00%				
		Sahratasa al Cansuma da Cigamillos y Tahasa						
	410569	Elaborado		0,00%				
	410590	Otros impuestos distritales		0,00%				
4105xx		xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx		0,00%				
1195 sin	incluir							
1195 SIII . 119502		Devoluciones y descuentos en impuestos		0,00%				
		Caldo noto do Impuestos	0	0,00%	0	0	0	
	4110	Saldo neto de Impuestos	134.776.403		0	0	0	22 102 22
		Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	154.//6.403	0,13% 0,00%	0	0	U	23.183.32
	411001		121.557					
	411002		134.776.403	0,13%				
		Intereses		0,00%				22.102.22
		Sanciones		0,00%				23.183.32
		Inscripciones		0,00%				
		Participación en el transporte por oleoductos Estampillas		0,00%				
		Publicaciones		0,00%				
		Derechos de tránsito		0,00%				
				0,00%				
		Cuotas de sostenimiento Licencias		0,00%				
		Derechos de explotación		0,00%				
		Contribuciones		0,00%				
		Renta del monopolio de juegos de suerte y azar  Participación en plusvalía		0,00%				
		Obligaciones urbanísticas		0,00%				
		Otros ingresos no tributarios		0,00%				
4110XX	411090	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		0,00%				
4110AA		Dovoluciones y descuentes en contribuciones		0,00 /6				
	419502	tasas e ingresos no tributarios		0,00%				
		Saldo neto de Contribuciones, tasas e ingresos no						
		tributarios	134.776.403	0,13%	0	0	0	23.183.32
4	1	Fiscales	134.776.403	0,13%	0	0	0	23.183.32
		Sistema general de participaciones	0	0,00%	0	0	0	
		Participación para salud		0,00%				
		Participación para educación		0,00%				
		Participación para propósito general		0,00%				
		Programas de alimentación escolar						
				0,00%				
1408XX		Participación para agua potable y saneamiento básico		0,00%				
1408XX			0	0,00% 0,00%	0	0	0	
1408 XX	4413	Participación para agua potable y saneamiento básico xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	0	0,00% 0,00% 0,00%	0	0	0	
	<b>4413</b> 441301 441302	Participación para agua potable y saneamiento básico XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0	0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	0	0	0	
	441301 441302 441303	Participación para agua potable y saneamiento básico XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	0	0	0	
	441301 441302 441303	Participación para agua potable y saneamiento básico  XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	0	0	0	
	441301 441302 441303 441305	Participación para agua potable y saneamiento básico XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%				
	441301 441302 441303 441305	Participación para agua potable y saneamiento básico XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	0	0	0	
	441301 441302 441303 441305 4421	Participación para agua potable y saneamiento básico  XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00%				
1413xx	441301 441302 441303 441305	Participación para agua potable y saneamiento básico XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%				
1413xx	441301 441302 441303 441305 4421 442104	Participación para agua potable y saneamiento básico XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	0	0	0	
1413xx	441301 441302 441303 441305 442104 442104	Participación para agua potable y saneamiento básico XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%				
	441301 441302 441303 441305 442104 442104	Participación para agua potable y saneamiento básico XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0 102.327.764.050	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	0	0	0	109.823.208.00
1413xx	441301 441302 441303 441305 441305 442104 442801 442801 442802	Participación para agua potable y saneamiento básico  XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  Sistema general de regalias  Asignaciones Directas  Para proyectos de ciencia, tecnología e innovación  Para proyectos de desarrollo regional  Para alhorno pensional territorial  XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0 102.327.764.050 98.176.231.000	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	0	0	0	109.823.208.00 105.556.208.00
1413xx	441301 441302 441303 441305 442104 442104 442801 442802 442803	Participación para agua potable y saneamiento básico XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0 102.327.764.050	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 9,87% 0,00% 95,87% 4,03%	0	0	0	109.823.208.00 105.556.208.00
1413xx 1421xx	441301 441302 441303 441305 442104 442801 442802 442803 442803 442804	Participación para agua potable y saneamiento básico  XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0 102.327.764.050 98.176.231.000	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	0	0	0	109.823.208.00 105.556.208.00
1413xx 1421xx	441301 441302 441303 441305 442104 442104 442802 442803 442804 442804 442804 442804 442804 442804 442804	Participación para agua potable y saneamiento básico  XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0 102.327.764.050 98.176.231.000	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	0	0	0	109.823.208.00 105.556.208.00
1413xx 1421xx	441301 441302 441303 441305 442104 442104 442801 442802 442803 442803 442804 442805 442805 442807	Participación para agua potable y saneamiento básico XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0 102.327.764.050 98.176.231.000 4.127.000.000	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	0	0	0	109.823.208.00 105.556.208.00
1413xx 1421xx	441301 441302 441303 441305 442104 442104 442802 442803 442804 442804 442804 442804 442804 442805	Participación para agua potable y saneamiento básico  XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0 102.327.764.050 98.176.231.000	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	0	0	0	109.823.208.00 105.556.208.00
413xx 421xx	441301 441302 441303 441305 442104 442104 442802 442803 442804 442804 442804 442804 442804 442805	Participación para agua potable y saneamiento básico  XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0 102.327.764.050 98.176.231.000 4.127.000.000	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	0	0	0	105.556.208.00
413xx 421xx	441301 441302 441303 441303 441305 442104 442801 442803 442803 442804 442804 442804 442804 442804 442804 442804 442808 442808 442808 442808	Participación para agua potable y saneamiento básico  XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0 102.327.764.050 98.176.231.000 4.127.000.000	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	0	0	0	105.556.208.00
1413xx	441301 441302 441303 441303 441305 442104 442801 442803 442803 442804 442804 442804 442804 442804 442804 442804 442808 442808 442808 442808	Participación para agua potable y saneamiento básico  XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0 102.327.764.050 98.176.231.000 4.127.000.000	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	0	0	0	109.823.208.00 105.556.208.00
1413xx	441301 441302 441303 441305 442104 442801 442802 442803 442804 442804 442804 442808 442808 442808 442808 442808	Participación para agua potable y saneamiento básico  XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0 102.327.764.050 98.176.231.000 4.127.000.000 24.533.050	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	0	0	0	109.823.208.00 105.556.208.00 4.267.000.00
1413xx	441301 441301 441302 441303 441305 442104 442104 442802 442804 442807 442804 442807 442804 442807 442804 442807 442804 442807 442804	Participación para agua potable y saneamiento básico  XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0 102,327,764,050 98.176,231,000 4.127,000,000 24,533,050	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	0	0	0	109.823.208.00 105.556.208.00 4.267.000.00
413xx	441301 441302 441303 441305 442104 442804 442804 442804 442804 442804 442804 442805 442804 442804 442805 442804 442805	Participación para agua potable y saneamiento básico XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0 102.327.764.050 98.176.231.000 4.127.000.000 24.533.050	0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00%	0	0	0	105.556.208.00 4.267.000.00
413xx 421xx 428xx	44130 441302 441303 441305 442104 442104 442802 442803 442804 442805 442804 442805 442804 442805 442804 442805 442805 442804 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442805 442	Participación para agua potable y saneamiento básico  XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0 102,327,764,050 98.176,231,000 4.127,000,000 24,533,050	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	0	0	0	105.556.208.00 4.267.000.00
1413xx 1421xx	44130 441301 441302 441303 441305 442104 442801 442803 442803 442804 442803 442804 442805 442807 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442	Participación para agua potable y saneamiento básico  XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0 102,327,764,050 98,176,231,000 4,127,000,000 24,533,050 102,327,764,050 0	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	0	0	0	109.823.208.00 105.556.208.00 4.267.000.00 109.823.208.00
4413xx 4421xx	44130 441301 441302 441303 441305 442104 442801 442804 442804 442804 442804 442804 442805 442804 442804 442805 442804 442805 442804 442805 442804 442805 442804 442805 442804 442805 442804 442805 442804 442805 442804 442805 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442	Participación para agua potable y saneamiento básico  XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0 102,327,764,050 98.176,231,000 4.127,000,000 24,533,050	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	0	0	0	105.556.208.00 4.267.000.00
4413xx 4421xx	44130 441302 441303 441305 442104 442104 442801 442801 442804 442805 442804 442805 442804 442805 442804 442805 442804 442805 442804 442805 442804 442805 442804 442805 442804 442805 442804 442805 442804 442805 442804 442805 442804 442805 442804 442805 442804 442805 442804 442805 442804 442805 442804 442805 442805 442806 442805 442806 442805 442806 442805 442806 442805 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442806 442	Participación para agua potable y saneamiento básico  XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0 102,327,764,050 98,176,231,000 4,127,000,000 24,533,050 102,327,764,050 0	0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00%	0	0	0	105.556.208.00 4.267.000.00
4413xx 4421xx	44130 441301 441302 441303 441305 442104 442104 442802 442803 442804 442805 442807 442808 442807 442808 442807 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442808 442	Participación para agua potable y saneamiento básico XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0 102.327.764.050 98.176.231.000 4.127.000.000 24.533.050 102.327.764.050 0	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	0 0 0	0 0 0	0 0 0	105.556.208.00 4.267.000.00
1413xx 1421xx	44131 441301 441302 441303 441305 442104 442801 442802 442803 442804 442805 442802 442808 442802 442808 470508 470508 472080 472080 472080	Participación para agua potable y saneamiento básico  XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0 102,327,764,050 98,176,231,000 4,127,000,000 24,533,050 102,327,764,050 0	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	0	0	0	105.556.208.00 4.267.000.00
1413xx 1421xx	44131 441301 441302 441303 441305 442104 442801 442802 442803 442804 442805 442802 442808 442802 442808 470508 470508 472080 472080 472080	Participación para agua potable y saneamiento básico XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0 102.327.764.050 98.176.231.000 4.127.000.000 24.533.050 102.327.764.050 0	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	0 0 0	0 0 0	0 0 0	109.823.208.00
4413xx 4421xx	44130 441301 441302 441303 441305 442104 442104 442802 442803 442804 442803 442804 442805 442804 442805 442805 442807 442807 442807 442808 470510 47208 47208 472208 472280 472280	Participación para agua potable y saneamiento básico  XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0 102.327.764.050 98.176.231.000 4.127.000.000 24.533.050 102.327.764.050 0	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	0 0 0	0 0 0	0 0 0	109.823.208.00 105.556.208.00 4.267.000.00 109.823.208.00

Como se mencionó, estos ingresos corresponden a las transferencias hechas al FDL por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda — Dirección de Tesorería Distrital, recursos que van destinados tanto para gastos de funcionamiento como para proyectos de inversión. Estos recursos fueron transferidos al FDL en el mes de noviembre, tal como lo refleja el informe de ingresos enviado por la Tesorería Distrital.

## 28.3 Otros Ingresos.

cifras en pesos

		cifras en pesos		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	
48	OTROS INGRESOS	1.173.654.423	985.701.539	
4802	Financieros	473.033.305	720.333.652	
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	473.033.305	720.333.652	
480233	Intereses de mora	0	0	
4806	Ajuste por diferencia en cambio	0	0	
4806xx	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx			
4808	Ingresos diversos	550.538.337	250.393.685	
480815	Fotocopias	0	34.374	
480826	Recuperaciones	521.793.856	224.631.113	
480829	Responsabilidades fiscales	21.403.202	21.403.202	
480890	Otros ingresos diversos	7.341.279	4.324.996	
4811	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	0	0	
4811xx	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx			
4812	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	0	0	
4812xx	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx			
4813	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos			
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	150.082.781	14.974.202	
483002	Cuentas por cobrar	150.082.781	14.974.202	
48XXXX	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx			

Con respecto a los ingresos denominados como "otros", para el FDL estos corresponden principalmente a los recursos consignados a nombre de éste por concepto de rendimientos financieros sobre recursos que el FDL ha entregado en administración, como es el caso del ICETEX y la Unidad de Mantenimiento y Rehabilitación de la Malla Vial Local, y recursos que ha entregado a título de anticipo por contratos de obra suscritos.

En lo que tiene que ver con la cuenta 480826 Recuperaciones, el principal concepto de este ingreso, corresponde a devolución por parte de Compensar, de recursos que se le han girado en

periodos anteriores en ejecución del convenio CVA-4002-2011 para la entrega de subsidios – bonos tipo C para adultos mayores en situación de vulnerabilidad, recursos que no fueron ejecutados por razones como muerte del beneficiario o incumplimiento de requisitos.

#### **NOTA 29. GASTOS**

### Composición

	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	
	GASTOS	103.636.194.876	110.832.092.862	-4.527.310.956	
51	De administración y operación	20.492.558.582	12.451.302.098	8.041.256.484	
52	De ventas			0	
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.447.138.986	1.580.755.323	-133.616.337	
54	Transferencias y subvenciones			0	
55	Gasto público social	80.624.461.268	92.227.068.064	-11.602.606.796	
56	De actividades y/o servicios especializados			0	
57	Operaciones interinstitucionales			0	
58	Otros gastos	1.430.512.381	2.262.856.688	-832.344.307	
59	Cierre de Ingresos, Gastos Costos	-358.476.341	2.310.110.689	-2.668.587.030	

Como puede observarse en el cuadro, los gastos en los que incurrió el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar están representados en los desembolsos hechos para cubrir las necesidades de operación y funcionamiento de la entidad, las depreciaciones de los bienes que componen la propiedad, planta y equipo de la entidad, y finalmente los recursos que destina para la inversión social a través de proyectos que mejoran la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

#### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

El Fondo de Desarrollo Local para poder cumplir con su función de cometido estatal, incurrió durante el año 2021 en gastos que permitieron su funcionamiento, gastos que se ven reflejados en las cuentas del grupo 51, y que corresponden a:

CONCEPTO	VALOR DURANTE 2020
Servicios de vigilancia y seguridad	\$ 1.648.767.934
Materiales y suministros	402.957.108
Gastos de mantenimiento	206.909.833
Servicios públicos	102.384.732
Arrendamientos	1.800.000

Seguros de bienes de la entidad	416.549.355
Elementos de seguridad	2.016.000
Combustibles y lubricantes para los vehículos	223.933.211
Servicio de aseo y cafetería	381.358.973
Elementos de aseo y cafetería	28.052.712
Adquisición de licencias de software	96.940.082
Honorarios del personal apoyo a la gestión	11.796.410.957
Servicios del personal apoyo a la gestión	4.965.419.202
Otros gastos generales	107.825.901
TOTAL	\$ 20.381.326.000

Dentro de estos gastos, la variación más notable con respecto al año 2020, se dio en la cuentas 511179 Honorarios y 511180 Servicios, con incrementos del 74,29% y 114,67% debido a la contratación por parte de la administración de mucho más personal de apoyo a la gestión para que apoyara las actividades desarrolladas en la alcaldía local.

Dentro de los gastos de administración, se encuentra la cuenta 5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS, con la subcuenta 512017 Intereses de mora, los cuales corresponden a intereses de mora causados por las tasas ambientales según el siguiente detalle:

Acto Administrativo	<b>Intereses causados</b>
TR000117	\$ 3.754.210
TR000277	\$ 15.536.294
2015-05-069	\$ 950.254
2016-TR-00069	\$ 386.457
TR0000504	\$ 14.608.203
TR0000655	\$ 583.548
TOTAL	\$ 35.819.006

# 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE	S DE VIGENCIA	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.447.138.986	1.580.755.323	-133.616.337
	DETERIORO	67.541.626	149.733.599	-82.191.973
5346	De inversiones			0
5347	De cuentas por cobrar	67.541.626	149.733.599	-82.191.973
5349	De préstamos por cobrar			0
5350	De inventarios			0
5351	De propiedades, planta y equipo			0
5355	De propiedades de inversión			0
5357	De activos intangibles			0
5359	De activos biológicos al costo			0
5374	De bienes de uso público			0
5376	De bienes de uso público- concesiones			0
	DEPRECIACIÓN	1.379.597.360	1.431.021.724	-51.424.364
5360	De propiedades, planta y equipo	1.379.597.360	1.431.021.724	-51.424.364
5362	De propiedades de inversión			0
	De bienes de uso público en servicio		0	0
5365	De restauraciones de bienes históricos y culturales			0
5375	De bienes de uso público en servicio- concesiones			0
	AMORTIZACIÓN	0	0	0
5363	De activos biológicos al costo			0
5366	De activos intangibles			0
	PROVISIÓN	0	0	0
5368	De litigios y demandas			0
5369	Por garantías			0
5373	Provisiones diversas			0

En lo que tiene que ver con el gasto por deterioro, depreciación y provisiones, el FDL muestra un saldo en la cuenta 5347 que corresponde al deterior de las cuentas por cobrar por concepto de responsabilidades fiscales, como se explicó en la nota de cuenta por cobrar por concepto de responsabilidades fiscales, existe un proceso a favor del FDL Y en contra de la señora Diana Marient Daza Quintero. Igualmente en esta cuenta se encuentra registrado el gasto por deterioro generado por las cuentas por cobrar por multas que se encuentran en etapa de cobro coactivo, luego de conciliados los saldos con el reporte enviado por la Secretaría Distrital de Hacienda – Oficina de Gestión de Cobro.

En cuanto al gasto por depreciaciones, el saldo reflejado en el Estado de Situación Financiera corresponde a la depreciación que sufrieron durante el año 2020 los bienes de propiedad del Fondo y los bienes de uso público. Se tiene así que la depreciación de la propiedad, planta y equipo comprende:

CONCEPTO DE DEPRECIACIÓN	VALOR
Edificaciones	\$ 408.273.132
Maquinaria y equipo	126.915.350
Equipo médico y científico	4.469.772
Muebles, enseres y equipo de oficina	275.651.256

Equipos de comunicación y computación	369.089.543
Equipos de transporte, tracción y elevación	189.948.258
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5.250.049

El proceso de depreciación de los bienes que conforman la Propiedad, Planta y Equipo del FDL es un proceso automático que se lleva a cabo a través del aplicativo SAI de Si Capital. El método de depreciación utilizado es el de línea recta, y se aplica a todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad del FDL que de acuerdo con el marco normativo aplicable son considerados propiedad, planta y equipo.

# 29.3. Transferencias y Subvenciones. N/A

## 29.4. Gasto Público Social.

DESCRIPCIÓN SALDOS A CORTES DE VIGENO			VIGENCIA	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	GASTO PÚBLICO SOCIAL	80.624.461.268	92.227.068.064	-11.602.606.796
5501	EDUCACIÓN	282.601.082	1.687.671.727	-1.405.070.645
550101	Sueldos y salarios			0
550102	Contribuciones imputadas			0
550103	Contribuciones efectivas			0
550104	Aportes sobre la nómina			0
550105	Generales			0
550106	Asignación de bienes y servicios	282.601.082	1.687.671.727	-1.405.070.645
550107	Prestaciones sociales			0
550108	Gastos de personal diversos			0
5502	SALUD	1.671.014.051	88.707.121	1.582.306.930
550201	Sueldos y salarios			0
550202	Contribuciones imputadas			0
550203	Contribuciones efectivas			0
550204	Aportes sobre la nómina			0
550205	Generales			0
550206	Asignación de bienes y servicios	1.671.014.051	88.707.121	1.582.306.930
550207	Condonación servicios de salud a vinculados			0
5502xx	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx			0
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	0	0	0
550301	Sueldos y salarios			0
550302	Contribuciones imputadas			0
550303	Contribuciones efectivas			0

550304	Aportes sobre la nómina			0
	Generales			0
	Asignación de bienes y servicios			0
	Prestaciones sociales			0
	Gastos de personal diversos			0
	VIVIENDA	0	0	0
	Sueldos y salarios		<u> </u>	0
	Contribuciones imputadas			0
	Contribuciones efectivas			0
	Aportes sobre la nómina			0
	Generales			0
550406	Asignación de bienes y servicios			0
	Prestaciones sociales			0
	Gastos de personal diversos			0
	RECREACIÓN Y DEPORTE	890.258.954	656.922.489	233.336.465
	Sueldos y salarios			0
	Contribuciones imputadas			0
	Contribuciones efectivas			0
	Aportes sobre la nómina			0
	Generales			0
550506	Asignación de bienes y servicios	890.258.954	656.922.489	233.336.465
	Prestaciones sociales			0
550508	Gastos de personal diversos			0
5506	CULTURA	697.995.676	447.747.496	250.248.180
550601	Sueldos y salarios			0
550602	Contribuciones imputadas			0
550603	Contribuciones efectivas			0
550604	Aportes sobre la nómina			0
550605	Generales			0
550606	Asignación de bienes y servicios	697.995.676	447.747.496	250.248.180
550607	Prestaciones sociales			0
550608	Gastos de personal diversos			0
	DESARROLLO			
5507		76.426.462.437	87.962.931.566	-11.536.469.129
550501	BIENESTAR SOCIAL			0
550701	-			0
550702				0
	Contribuciones efectivas			0
550704	*	17.007.240.002	41 (0( 000 707	0
550705		17.087.249.982	41.606.090.787	-24.518.840.805
550706	<u> </u>	59.339.212.455	46.356.840.779	12.982.371.676
550707				0
550708	Gastos de personal diversos	(#( 400 000	1 202 007 667	0
5508	MEDIO AMBIENTE	656.129.068	1.383.087.665	-726.958.597

550801	Actividades de conservación			0
550802	Actividades de recuperación	656.129.068	1.249.269.668	-593.140.600
550803	Actividades de adecuación		97.501.018	-97.501.018
550804	Investigación			0
550805	Educación, capacitación y divulgación ambiental			0
550806	Estudios y proyectos		36.316.979	-36.316.979
550807	Asistencia técnica			0
5508xx	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx			0
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	0	0	0
555001	Para vivienda			0
555002	Para educación			0
555003	Para asistencia social			0
555005	Para compra de tierra			0
555006	Para distritos de riego			0
555007	Para centros de conciliación y comisarías			0
555008	Servicio de energía			0
5550xx	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx			0

### Gasto Público Social - Educación.

En cuanto al gasto por inversión social en educación, el de valor \$ 282.601.082 que refleja el estado de resultados, corresponden a los recursos invertidos en el fomento de la educación de los habitantes de ciudad bolívar, en programas de capacitación pero principalmente la entrega de dotaciones a colegios y jardines infantiles. Estas dotaciones fueron principalmente hechas a la Secretaría Distrital de Integración social y todas las fundaciones y entidades sin ánimo de lucro que tienen a cargo la administración y operación de jardines infantiles en la localidad.

#### Gasto Público Social - Salud.

El notable aumento en el saldo de esta cuenta para diciembre de 2021 con respecto a diciembre de 2020, se debió a las mayores inversiones hechas durante el año para cubrir necesidades de la salud de la localidad. El factor más representativo fue la entrega de ayudas técnicas a través del CIA-345-2019 suscrito con la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS SUR, y la entrega de kits de bioseguridad en ejecución del convenio CIA-368-2020.

## Gasto Público Social - Recreación y Deporte.

La mayor parte del valor que refleja la cuenta 550506, corresponde a los recursos girados por concepto de pago de contratos cuyo objeto es el fomento de la recreación y el deporte en la localidad de Ciudad Bolívar, mediante la organización de juegos, torneos, salidas pedagógicas, etc. Dos contratos representativos de este sector ejecutados durante el 2021 son el CPS-480-2020 suscrito con la fundación Centroform CFD Car cuyo objeto es "La prestación de los

servicios operativos, logísticos y técnicos para la realización de los eventos que incentiven el uso deportivo y recreativo de la bicicleta para la comunidad de la localidad de Ciudad Bolívar, en el marco del proyecto 1422 CIUDAD BOLÍVAR EN CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN MEJOR PARA TODOS", y CPS-477-2020 suscrito con la fundación Fundar cuyo objeto es "La prestación de los servicios para ejecutar sesiones de formación en acondicionamiento y reactivación física dirigidas a todos los habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar.

#### Gasto Público Social - Cultura.

Dentro de la cuenta 550606 Asignación de Bienes y Servicios — Cultura, se encuentra principalmente el giro de recursos a la firma Ikala — Empresa para el desarrollo social S.A.S. en ejecución del contrato CPS-473-2020 cuyo objeto es "Desarrollo de iniciativas de fortalecimiento a organizaciones, agrupaciones o instancias sociales, comunitarios y/o comunales de participación de la localidad de Ciudad Bolívar".

## Gasto Público Social – Desarrollo Comunitario y Bienestar Social.

Los gastos de inversión más representativos para el periodo 2021 los refleja la cuenta 5507 DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL. Para el 2021, y por causa de la pandemia por el Covid 19, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar destinó recursos para atender a la población más vulnerable de la localidad de Ciudad Bolívar. En este sentido destinó los siguientes recursos para tal fin que son parte del saldo de la cuenta:

ENTIDAD	No. CONTRATO	ОВЈЕТО	VALOR
Compensar	CPS-369- 2020	Prestar los servicios requeridos para operar el programa Empleos de Emergencia que busca generar empleo local temporal a trabajadores de baja cualificación de las localidades que suscriben este contrato, en el marco de la contención y mitigación del Covid 19, la declaratoria de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y la calamidad pública declarada en la ciudad de Bogotá D.C. para promover la reactivación económica social.	\$ 1.573.070.019
Dirección Distrital de Contabilidad		Giro de recursos a la Tesorería Distrital con el fin de otorgar subsidios económicos a las familias más vulnerables de la localidad de Ciudad Bolívar.	\$ 15.514.179.963
			\$ 17.087.249.982

Como se puede observar en el cuadro, la inversión para atender la población vulnerable de la localidad en medio de la pandemia, disminuyó frente a la vigencia 2020, teniendo en cuenta que ya se había hecho una mayor reactivación de la economía.

Por otro lado, el saldo de esta cuenta también se ve reflejado en los giros hechos por la alcaldía a la Caja de Compensación Familiar – Compensar por concepto de subsidios Bonos Tipo C para las personas adultos mayores de bajos recursos económicos y en situación de vulnerabilidad, en ejecución del Convenio CVA-4002-2011. Por este concepto durante la vigencia 2021 se giraron recursos por valor de \$ 6.925.586.979.

Igualmente, el saldo de la cuenta también lo compone la cuenta 5507016 Proyectos Productivos para la comunidad, donde se registran todos los recursos girados en ejecución de convenios y contratos cuyo objeto es satisfacer las necesidades de la comunidad, diferentes a salud, educación, cultura y deporte.

#### Gasto Público Social - Medio Ambiente.

Dentro del valor de la cuenta 5508 Medio ambiente, se encuentran registrados los recursos destinados para actividades de recuperación del medio ambiente, valor que ascendió para el año 2021 a \$ 656.129.068. Estos recursos correspondieron principalmente a inversiones hechas a través del contrato CPS-386-2019 suscrito con la firma Soluciones Integrales TM S.A.S. cuyo objeto es "Prestar los servicios para implementar y mantener las zonas de interés ambiental y/o espacio público mediante acciones de arbolado y jardinería en la localidad de Ciudad Bolívar. Acá el giro de recursos ascendió a la suma de \$ 541.630.658. También contrato CPS-476-2020 suscrito con la Fundación Espeletia, a quien se le giró recursos por valor de \$ 114.498.410.

## Composición de actividades y/o servicios especializados. N/A

# 29.6 Composición operaciones interinstitucionales. N/A

## 29.7 Otros gastos.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021 2020		VALOR VARIACIÓN
58	OTROS GASTOS	1.430.512.381	2.262.856.688	-832.344.307
5802	COMISIONES	0	0	0
580206	Adquisición de bienes y servicios			0
580237	Comisiones sobre recursos entregados en administración			0
580239	Derechos en fideicomiso			0
580240	Comisiones servicios financieros			0

580290	Otras comisiones			0
5803	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0	0	0
580301	Efectivo y equivalentes al efectivo			0
	Cuentas por cobrar			0
580303	Préstamos por cobrar			0
580312	Adquisición de bienes y servicios nacionales			0
580313	Adquisición de bienes y servicios del exterior			0
580336	Inversiones			0
580337	Financiamiento interno de corto plazo en emisión y colocación de títulos de deuda			0
5803xx	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx			0
5804	FINANCIEROS	12.815.397	0	12.815.397
580401	Actualización financiera de provisiones			0
580402	Interés por beneficios a los empleados			0
	Sostenimiento en bolsa y registro			0
580404	Administración de fiducia			0
580405	Administración y emisión de títulos valores			0
580406	Seguros operaciones financieras			0
580407	Descuento en venta de cartera			0
580409	Pérdida por compraventa de divisas			0
580410	Pérdida por medición inicial de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado			0
580411	Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado			0
580412	Pérdida por baja en cuentas de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado			0
580413	Pérdida por medición inicial de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)			0

580414	Pérdida por baja en cuentas de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)		0
580415	Pérdida por medición inicial de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado		0
580416	Pérdida por baja en cuentas de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado		0
580417	liquidez al costo		0
580418	especulación		0
580419	Pérdida por valoración de instrumentos derivados con fines de cobertura de valor de mercado (valor razonable)		0
580420	Pérdida por valoración de instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo		0
580423	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	12.815.397	12.815.397
580426	prestamos por cobrar		0
580427	Pérdida por medición inicial de títulos emitidos		0
580428	Costo efectivo de títulos emitidos - financiamiento interno de corto plazo		0
580429	Costo efectivo de títulos emitidos - financiamiento interno de largo plazo		0
580430	Costo efectivo de títulos emitidos - financiamiento externo de corto plazo		0
580431	Costo efectivo de títulos emitidos - financiamiento externo de largo plazo		0
580432	Costo efectivo de títulos emitidos - bonos y títulos de incentivo		0
580433	Costo efectivo de cuentas por pagar a costo amortizado		0
580434	corto plazo		0
580435	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo		0

	Costo efectivo de préstamos por			
580436	pagar - financiamiento externo de			0
	corto plazo			
	Costo efectivo de préstamos por			
580437	pagar - financiamiento externo de			0
	largo plazo			
500.420	Costo efectivo de préstamos por			0
580438	pagar - financiamiento con banca central			0
580439				0
360439	Amortización de pérdidas en			U
	inversiones de administración de			
	liquidez a valor de mercado (valor			
580443	razonable) con cambios en el			0
	patrimonio (otro resultado integral)			
	reclasificadas a la categoría de costo			
	amortizado			
	Ajuste de partida cubierta que hace			
580444	1			0
	valor de mercado (valor razonable)			
580445	Pérdida en la valoración de opciones			0
500447	vendidas			0
580447	3			0
580448	Distribución de rendimientos del sistema de cuenta única			0
580490	Otros gastos financieros			0
360490	PÉRDIDAS POR LA			U
	APLICACIÓN DEL MÉTODO			
-011	DE PARTICIPACIÓN			
5811	PATRIMONIAL DE	0	0	0
	INVERSIONES EN			
	CONTROLADAS			
581101	Entidades privadas			0
581103	Empresas industriales y comerciales			0
361103	del estado - societarias			U
581104	Sociedades de economía mixta			0
581105	Sociedades públicas			0
	PÉRDIDAS POR LA			
	APLICACIÓN DEL MÉTODO			
5812	DE PARTICIPACIÓN	0	0	0
	PATRIMONIAL DE			
501201	INVERSIONES EN ASOCIADAS			0
581201	1			0
581203	Empresas industriales y comerciales del estado - societarias			0
501204				
581204				0
581205	Sociedades públicas			0

PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MI DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN NE CONJUNTOS		0 0	0
581301 Entidades privadas			0
581303 Empresas industriales y c del estado - societarias	omerciales		0
581304 Sociedades de economía a	mixta		0
581305 Sociedades públicas			0
PÉRDIDAS POR 5816 ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS		0 0	0
581601 Materias primas cotizadas			0
581602 Productos agrícolas y mir	nerales		0
PÉRDIDAS POR 5820 ACTUALIZACIÓN DE BIOLÓGICOS	ACTIVOS	0	0
582001 Maduros para consumo			0
582002 Por madurar para consum	.0		0
582003 Maduros para producir fro	ıtos		0
582004 Por madurar para produci	r frutos		0
5821 IMPUESTO A LAS GA CORRIENTE	NANCIAS	0 0	0
582101 Impuesto sobre la renta y complementarios			0
582104 Sobretasa al impuesto sob complementarios	ore la renta y		0
5822 IMPUESTO A LAS GA DIFERIDO		0	0
582201 Efectivo y equivalentes al			0
582202 Inversiones e instrumento	s derivados		0
582203 Cuentas por cobrar			0
582204 Préstamos por cobrar			0
582205 Inventarios			0
582206 Propiedades, planta y equ	ipo		0
582207 Activos intangibles			0
582208 Propiedades de inversión			0
582209 Activos biológicos			0
582210 Otros activos			0
582211 Operaciones de institucio financieras	nes		0
582212 Emisión y colocación de deuda	títulos de		0
582213 Préstamos por pagar			0

582214	Cuentas por pagar			0
	Beneficios a empleados			0
582216	Operaciones con instrumentos derivados			0
582217	Provisiones			0
	Otros pasivos			0
	GASTOS DIVERSOS	1.417.696.984	2.262.856.688	-845.159.704
	Impuestos asumidos			0
	Incentivos tributarios			0
	Bienes aprehendidos o incautados			0
	Reconocimiento deuda ley 546/99			0
	Aportes en entidades no societarias			0
589012	-		35.734.032	-35.734.032
	Laudos arbitrales y conciliaciones		33.731.032	
589013	extrajudiciales			0
589014	Margen en la contratación de los servicios de salud			0
589015	Margen en la comercialización de bienes y servicios			0
589016	Ajustes o mermas sin responsabilidad			0
589017	Pérdidas en siniestros	2.461.431	3.996.762	-1.535.331
589018	Pérdida en escisiones			0
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	15.917.072		15.917.072
589020	Pérdida por baja en cuentas de inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos			0
589021	Desembolso intangibles durante la fase de investigación			0
589022	Desembolsos del proceso de			0
589023	Aportes en Organismos Internacionales			0
589024	Pérdida por transacciones de venta con arrendamiento posterior			0
589025	Multas y sanciones			0
589026				0
589027				0
589028	Impuesto predial de resguardos indígenas asumidos por la nación			0
589034	Pérdida en la actualización del plan de activos para beneficios a empleados a largo plazo y por terminación del vínculo laboral o contractual			0
589035	Pérdida por derechos en fideicomiso			0

589036	Garantías contractuales- concesiones			0
	Pérdida en la actualización de los			
589037	derechos de reembolso relacionados			0
	con provisiones			
589090	Otros gastos diversos	1.399.318.481	2.223.125.894	-823.807.413
	DEVOLUCIONES Y			
5893	DESCUENTOS INGRESOS	0	0	0
	FISCALES			
589301	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios			0
589302	Rentas parafiscales			0
	Aportes y cotizaciones			0
	Impuesto sobre la renta y			0
589304	complementarios			0
589305	Impuesto de registro			0
	Impuesto sobre aduana y recargos			0
	Impuesto al valor agregado (iva)			0
	Impuesto predial unificado			0
	Impuesto de industria y comercio			0
	Impuesto a la gasolina y acpm			0
589311	Impuesto de timbre nacional			0
500212	Timbre sobre consulados en el			0
589312	exterior			0
589313	Impuesto de timbre nacional sobre			0
	salidas al exterior			
589314	Impuesto de espectáculos públicos			0
589315	Impuesto de delineación urbana,			0
	estudios y aprobación de planos			0
589316	Impuesto de avisos, tableros y vallas			0
589317	Impuesto al consumo de tabaco y			0
	cigarrillos Impuesto al consumo de licores,			
589318	vinos, aperitivos y similares o			0
20,310	participación porcentual			Ü
589319	Impuesto al consumo de cerveza			0
589320	Impuesto a degüello de ganado			0
389320	mayor			U
589321	Impuesto a degüello de ganado			0
	menor			
589322	Impuestos de rifas, apuestas y juegos permitidos			0
	Impuesto sobre vehículos			
589323	automotores			0
589324				0
589325				0
	Impuesto a la explotación de oro,			
589326	plata y platino			0
	ріала у ріанно			

589327	Impuesto social a las armas de fuego	0
589328	Impuesto a las ventas por el sistema de clubes	0
589329	Impuesto por la ocupación de vías	0
589330	Impuesto por el uso del subsuelo	0
589331	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	0
589332	Impuesto a ganadores sorteos ordinarios	0
589333	Impuesto a ganadores sorteos extraordinarios	0
589334	Impuesto a loterías foráneas	0
589335	Iva de licores a productores	0
589336	Impuesto a la venta de cerveza 8%	0
589337	Gravamen a los movimientos financieros	0
589338	Impuesto unificado de azar y espectáculos	0
589339	Impuesto para preservar la seguridad democrática	0
589340	Impuesto al patrimonio	0
589341	Impuestos sobre los remates	0
589342	Impuesto a publicidad exterior visual	0
589343	Impuesto de circulación y tránsito	0
589344	Impuesto de transporte de hidrocarburos	0
589345	Impuesto sobre telégrafos y teléfonos urbanos	0
589346	Sobretasa bomberil	0
589347	Otros ingresos tributarios nacionales	0
589348	Otros ingresos tributarios departamentales	0
589349	Otros ingresos tributarios distritales	0
589350	Otros ingresos tributarios municipales	0
589352	Impuesto nacional al consumo	0
589353	Impuesto nacional a la gasolina y al acpm	0
589354	Impuesto a la riqueza	0
589355	a la riqueza	0
589357	Sobretasa al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado	0
589358	Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios	0

589359	Impuesto social a las municiones y explosivos			0
5894	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES	0	0	0
589401	Bienes comercializados			0
589402	Productos agropecuarios, de silvicultura y pesca			0
589404	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes			0
589405	Productos manufacturados			0
589406	Construcciones			0
5895	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
589501	Servicios educativos			0
589502	Servicio de energía			0
589503	Servicio de gas combustible			0
	Servicios de transporte			0
589505	Servicio de telecomunicaciones			0
589506	Juegos de suerte y azar			0
589507	Servicios hoteleros y de promoción turística			0
589509	Servicios de salud			0
589510	Servicios de documentación e identificación			0
589511	Servicio de acueducto			0
589512	Servicio de alcantarillado			0
589513	Servicio de aseo			0
589514	Servicios informáticos			0
589516	Otros servicios			0

Con respecto a la cuenta 589090 Otros gastos diversos, corresponde a los recursos girados en ejecución de la orden de compra No. 63237 suscrita con la firma Fábrica Nacional de Autopartes – FANALCA, para la compra de una camioneta y motocicletas para ser trasladadas a la Secretaría Distrital de Seguridad con el fin de dotar a la Policía Metropolitana de Bogotá. Esta orden de compra está por valor de \$ 1.399.318.481.

BERNARDO ESCOBAR RIVERA

Contador FDL Ciudad Bolívar T.P. 125160-T